TELEFONOS:
Dirección 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto — ROSARIO, LUNES 6 DE DICIEMBRE DE 1926 — AÑO II — Nº 335

En una alcancía recoge las coimas un representante del jefe de policía de San Martín

El ministro de gobierno Héctor López, funcionario indeseable, protege a los que degüellan vigilantes y especulan garitos

Ramón Busto es el representante del jefe de policía de San Martín, Ernesto Lassave ante los tahures. Con una alcancía de hierro recorre los distritos y visita los garitos, fiscalizando las bancas. Cada gerente o garitero deposita en la caja ambulante el dinero que se le indica. Y el representante luego cumple con su deber rindiendo cuentas. Unicamente no fiscaliza con exceso en los distritos donde los parientes del señor Lassave son comisario. Es una familia de honor.

EL MINISTRO DE GOBIERNO PROTEJE A LOS PILLASTRES

El ministro de gobierno Héctor López, pariente de Lassave, protege a los pillastres y con más cariño siendo sus parientes. Lassave es un protegido del ministro López.

No pretendemos hacer denuncias para que el gobierno las estudie y castigue a los culpables. Cuando se dirige a un ministro como Lopez lo menos que se debe saber es que el ministro es más capaz de cometer delitos que sus propios subalternos. Conocemos la historia de la vida política de tan ilustre comediante. Y la conoce más prolijamente el departamento San Gerónimo, donde no hay distrito en el que no dejara sus clavos.

El sábado publicamos el valiente escrito del diputado Bringas —escrito de acusación contra el jefe de San Cristóbal por degollar vigilantes de la planilla de sueldo. El ministro estaba informado de las defraudaciones y no ha hecho más que convenir con el de Hacienda doctor Roca para desfigurar las pruebas de la responsabilidad. Pero, esta vez el asunto no quedará archivado en los tribunales. El sector irigoyenista tiene la obligación de llevarlo al recinto de ambas Cámaras. Tanto los diputados Bringas y Bonazzola como el senador Ramírez deben hablar para reclamar medidas administrativas. No podemos aceptar que guarden silencio. Si mantienen espíritu de oposición ahí tienen la oportunidad para pronunciar el discurso que conmueva un ministerio, por lo menos. Allí hay dos ministros comprometidos.

EL DEPARTAMENTO SAN MARTIN PROPORCIONA RIQUEZA AL JEFE DE POLICIA, A COSTA DE LOS HUMILDES

El actual bienestar económico del jefe de policía, constructor de casas en Santa Fe, se debe a los garitos y a las multas sin recibos. Los comisarios del departamento San Martín son cómplices serviles. En los distritos se comentan las inmoralidades sin exteriorizar la protesta por el miedo a las venganzas. No se dice la verdad a gritos porque se teme hasta el crimen. En menos de dos años se han asesinado a varios vecinos opositores encubriéndose a los bandoleros. En DEMOCRACIA se han hecho las denuncias respectivas. El ministro López, en la esperanza de obtener electoralmente ese departamento, consiente en la negociación de las coimas, sin preocuparse de las críticas de la prensa.

Los trabajadores del departamento San Martín pierden el dinero en las timbas y canchas de taba, y cuando quedan sin cobres pierden la libreta de enrolamiento.

EL RECURSO DE LA ALCANCIA ES NUEVO EN LA PROVINCIA SIN QUE HAYA SIDO AUN PATENTADO

El jefe Lassave debe patetnar su procedimiento para percibir las coimas sin que sea víctima de ningún abuso. Es cierto que puede ocurrir el caso de que no le entreguen la alcancía; pero, con hacerlo alcanzar al sujeto ya tendría satisfacciones propias d esu espíritu.

El gobernador Aldao que firmó el nombramiento propuesto por el ministro López "para que se rebuscara el pobre" podría firmar el de destitución porque el rebusque ha sido completo. El señor Lassave podría lucirse hoy en la carpeta del Club del Orden. Su alcancía, que no es de ahorros honestos, le surtiría de fichas para cualquier lance.

La Defensa comunal no hizo ningún reparó a las elecciones

El arfinismo, parlanchín y socarrón a la vez desautorizó con su actitud las versiones de la prensa de presa

El sábado se realizó la sesión del Concejo Deliberante, aprobándose las elecciones que dieran el magnífico triunfo al Partido Demócrata Progresista. El líder auténtico de la Defensa Comunal doctor F. Florentino manifestó en antesalas que no haría ninguna impugnación, no solidarizándose con las versiones del arfinismo propaladas en la prensa de presa. Y en efecto la sesión duró menos de cinco minutos: tiempo para dar lectura del despacho y votarlo. No hubo discursos de ninguna clase. Asistió también el otro miembro digno de la minoría señor Cuminetti. Brillaba por su ausencia la soberbia cabeza del doctor Arfini, líder del intendente Pignetto y de don Juan Cepeda. Con estos méritos don Juan Cepeda le tendrá en cuenta para nombrarlo diputado.

¿Qué base tenían las calumniosas versiones? ¿Por qué los representantes de la Defensa Comunal, en ejercicio o electos, todos presentes, con la exclusión del bello señor Arfini, no impugnaron las elecciones? Simplemente porque en conciencia sabían que nada tenían que impugnar. Han procedido con honradez. Los que despechados por el fracaso, o instrumentos de fracasados, intentaron formar ambiente desfavorable a la mayoría electa, se volverán ahora contra el doctor Florentino y sus compañeros. Pero, cometerán nueva injusticia. La causa legítima del aplastante fracaso fué la lista que llevaron a los comicios, y además las defensas incomprensibles que se hicieran del intendente Pignetto. Y una y otra provocaron la respetuosa y noble conducta del presidente de la Defensa Comunal.

Han sido desautorizadas las afirmaciones insidiosas y difamatorias de la prensa de presa. Hasta en esto cae en ridículo por su exagerada deshonestidad. Toda la Ciudad había presenciado el desarrollo de los comicios y eran los electos de la minoría los más autorizados para ser requeridos a que manifestaran su opinión sobre la legalidad y moralidad de las elecciones. Ninguno tenía que hacer la más insignificante observación. Y ninguno la hizo en la sesión en que se trataron. La Defensa Comunal al reconocer hidalgamente la victoria correcta del Partido Demócrata Progresista afirma una línea de conducta seria y elevada, que desearíamos verla siempre como su norma orientadora. El Dr. Florentino ha sabido marcar esa línea, diferenciándose sin palabras de su colega y camarada doctor Arfini.

El servicio del teléfono y el público

La compañía denominada "Unión Telefónica" que monopoliza la explotación del servicio de comunicaciones de su ramo, cumple cada vez peor con sus obligaciones y el tal servicio se hace asimismo cada vez más intolerable.

La citada Compañía que es una de tantas ramas del inmenso tronco financiero que extiende sus vástagos en esta región de la América, para succionar el jugo de la economía a título de servicio público, no difiere por cierto favorablemente de sus congéneres; pero la diferencia en ese sentido desfavorable toda los extremos del colmo.

Ya no son variac, diversas ni múltiples simultáneamente, las quejas a que da lugar entre sus abonados que con toda puntualidad satisfacen la cuota por trimestres adelantados, sino que ha llegado a ser unánime la protesta pública por la deficiencia y algunas veces inutilidad del medio de comunicación que pagan.

No hace mucho que autoridades más complacientes que escrupulosas en el cumplimiento del deber, le acordaron una franquicia semi-leonina, porque a pesar de ser inocultable el hecho de que la Compañía obtiene beneficios de más de medio millón de libras esterlinas anuales.

A pesar de eso, el funcionamiento regular ha empeorado en vez de mejorar, y ahora es más que un problema—casi un milagro—que entre los abonados se obtenga comunicación regular cuando la necesitan y en la oportunidad que les es indispensable.

Las interrupciones son frecuentes, y cuando no son interrupciones son confusiones por contacto de líneas, que hace impsible que pueda hablarse con el abonado con quien se necesita comunicación y no son pocos los casos en que lamando a un númer, conteste otro y así se pierde el tiempo y se producen diálogos que llegan a hacerse más que incómodos entre las personas que tocan con tales dificultades para comunicarse.

El mal sin embargo, es necesario que tenga remedio y hay que definir este caso con la verdadera calificación que se merece.

Si la Compañía Telefónica cobra por trimestre adelantado una cuota que nada tiene de moderada en relación a sus gastos administrativos y en cambio el servicio que con esa cuota se retribuye, por los inconvenientes apuntados, solo corresponden a la tercera, cuarta o quinta parte de la utilidad que debía ser su objeto práctico, es evidente que no solo falta al cumplimiento de los contratos, sino que defrauda al público en general y particularmente en la persona de cada uno de sus abonados, y si pudiera estar exenta del delito por la forma, según la doctrina del derecho penal, no puede estar liberada la obligación de restituir lo que cobra demás, en fraude los abonados, ya sea por la deficiencia o por el resultado muchas veces negativo de la utilidad de la prestación prometida.

Las deficiencias por impericia o falta de idoneidad del personal técnico o los errores o negligencias administrativas, no pueden servirle de excusa y si ellos constituyen las causas de las deficiencias o del mal servicio, el hecho se convierte con mayor motivo en verdadera defraudación.

Ya que no lo hacen las autoridades comunales o a los que les incumbe la corrección de estas anomalías, es bueno que el público trate de organizarse y adoptar iniciativas para la propia defensa de sus intereses.

No le faltarán medios eficaces dentro de la norma de las acciones legales.

EL DIPUTADO REPETTO DEBE HABLAR

No dudamos de su filiación política, porque ocupa la banca, pero no nos conformamos con su silencio

"Crónica", "El Imparcial", "Santa Fe", y corresponsales, lanzaron la noticia de que el diputado Agustín Repetto se adhería al cepedismo. La noticia circula y es comentada como veraz. No la podemos admitir porque el diputado demócrata asiste a las sesiones de la Cámara, percibe la dieta y no ha hecho manifestación pública de claudicar; pero, a nuestro juicio tiene el deber de decir que es lo que hay en la información. No se trata de especies insidiosas, sino de reflejo de pareceres y confidencias. Batitú, corresponsal, ha recibido impresiones del diputado Repetto en varias circunstancias. Las ha recibido también ahora?

Nosotros no nos conformamos con el silencio como respuesta solemne y soberbia. Hasta los mudos se esfuerzan en hablar en determinados momentos. Afectase la dignidad de un hombre político, humilde o prominente, que desempeña un cargo de honor y de renta, y por la misma situación difícil en que se encuentra su partido, al que abandonan los traidores y los infieles, lo menos que se ha de desear es que se levante la voz y los ojos.

La personalidad del doctor Ventura Larrosa

Por MARIO ANTELO

Cuando el doctor Lisandro de la Torre en su función de líder de una democracia culta recorría en 1916 la República, pronunciando discursos y arengas magistrales, un joven universitario sanjuanino, confundido en la abigarrada multitud del Teatro Rivera Indarte de Córdoba, oyó por primera vez la palabra elocuente del maestro y se sintió contagiado por esa su enjundiosa ideología de redención institucional. Desde entonces el doctor Ventura Larrosa es uno de los más esforzados combatientes demócratas progresistas. Y apenas terminados sus estudios de Derecho corrió a San Juan a comunicar a la juventud de su tierra solariega el nuevo mandamiento cívico recogido al pie de la tribuna del primer ciudadano de la República.

Allá en San Juan los humildes habían tomado el partido de la demagogía cantonista, hastiados por un régimen conservador insoportable. No era compatible con sus afanes de renovación aceptar coincidencias con una situación legítimamente abolida. Comprendió entonces que solo podía encajar su ideología dentro de las bases de una fuerza, substancialmente nueva en el escenario de San Juan aunque prestigiada ya en Santa Fe y Buenos Aires, con un programa de principios orgánicos y con un núcleo de hombres ajenos al régimen y ajenos al radicalismo de cualquier denominación.

Así despertó a instancias del Dr. Larrosa la brillante juventud sanjuanina que hoy forma compacta legión bajo la bandera demócrata progresista. La desorientación por el salvaje asesinato del doctor Jones, las dificultades de ir a lomo de mula a predicar doctrina a rincones apartados y de cultura incipiente y el régimen de terror implantado por el cantonismo, lejos de apagar el fuego de los nuevos legionarios pareció encenderlo tanto más cuantas mayores eran las encrucijadas del camino y más brutales los obstáculos que salvar.

Más tarde, cuando la prolongación del régimen cantonista revestía todos los caracteres de un peligro común, el doctor Larrosa y sus correligionarios contribuyeron con amplio desinterés a allegar una solución patriótica. El líder en una carta que es uno de sus grandes documentos políticos aprobó la conducta de los camaradas de San Juan. Desgraciadamente como no todos concurrieron con la misma honestidad de miras, el Frente Unico fracasó. Y aun ante la advertencia del primer ensayo ingrato, para que nadie pudiera enrostrarles egoísmo ni mezquindad aceptaron por segunda vez el sacrificio de su definición partidaria para salvar a San Juan.

Mientras tanto en todas partes no se alzaba una voz más inteligente y enérgica que la del doctor Larrosa para fustigar los delitos de sus adversarios y señalar al pueblo el camino del desagravio. En Jachal las policías de la intervención al servicio del cantonismo le impusieron prisión para perturbar su gira de propaganda. En las calles de San Juan siendo candidato a diputado nacional unos sicarios lo agredieron a mansalva y recibieron a balazos el merecido de su "hazaña".

Así se explica que el gobernador electo minutos después del cobarde atentado, organice pandillas de condotieris para desahogar su venganza no solo en contra de los culpables sino de aquellos que como el doctor Ventura Larrosa representan un valor cívico incuestionable que por su capacidad combativa están llamados a poner antes de mucho en peligro la estabilidad de su gobierno.

Solo el repudiable afán de anular al más enérgico y viril opositor del cantonismo explica su arbitraria detención.

Los hombres de honor entran en una revolución pero no en un crimen político, dijo el doctor Larrosa al enviado especial de "La Nación". Esas palabras que tienen el acento preciso y austero del líder definen su posición frente al suceso.

Ese es el doctor Ventura Larrosa. Y conociéndolo es que abrigo el convencimiento de que recobrará su libertad a pesar de todas las conjuraciones de sus enemigos y entonces recorrerá todos los rincones de San Juan para mostrarse al pueblo hasta purificado de la calumnia.

A propósito de la Exposición de Subirats en el Salón Municipal de Bellas Artes

Los buenos poetas son quienes nos hablan con palabras fáciles, llanas, comprensibles. Para decir cosas bellas no es menester términos poco comunes, pues que perdemos emoción cuando tenemos que recurrir al diccionario. Las grandes cosas de las que perdura el recuerdo porque nos han hecho sentir, fueron aquellas que nos narraron en tono familiar... pero con emoción, pués que así es como se llega al alma.

Actualmente en el campo de las artes, muchos de sus cultivadores nos confunden con sus nuevas tendencias; entre las corrientes de innovación muy lógicas porque todo evoluciona, las hay dignas de consideración y respeto por el esfuerzo de sacrificio que representa buscar nuevos horizontes cuando son guiados por altos fines de dar nuevas sensaciones de belleza; mas cabe distinguir quiénes son los sensatos y de buena fe — tarea un tanto difícil.— Los hay que no habiéndose destacado de entre los que ven las cosas como deben ser y saben darle carácter según su modo de sentir... para hacerse notar, hacen extravagancias, ridiculeces y tonterías consiguiendo así su objeto; pero de igual modo resultaría original a la par que ridículo y llamaría la atención del público, quien vistiera la camisa sobre el pantalón y de tal manera paseara por nuestras calles; con la diferencia que a éste lo llevarían a la comisaría luego de haberle propinado algunos trompis los transeuntes a título de premio a su idea, mientras que a los macanísticos innovadores que también hacen el ridículo, se les paga el pecado de desviar el camino de lo bello para conducir a lo feo, con la indiferencia y no adquiriendo a ningún precio sus obras; mas no por ello se arredran, siguen su camino con tenacidad, — lo único en ellos verdaderamente de admirar, — se defienden y por su suerte se consuelan, diciendo que los demás nada valen y que el no veider es éxito, pues que siendo seres superiores no llegan a ser comprendidos.

* * *

Hoy nos hallamos ante una colección de carbones del emotivo dibujante Ramón Subirats; se trata de verdaderas obras de arte que serán apreciadas por cuantos tengan oportunidad de admirarlas. La especialidad del artista que nos ocupa, es el retrato, asunto harto difícil para los más e imposible para muchos con ser dibujantes o pintores. Un retrato no se consigue solamente ajustando bien las líneas y el claro-obscuro, de tal manera se hallará sin duda el parecido, pero... ¿será él?; difícilmente; lo será, sí, como lo es de una fotografía, de lo exterior, pues que una máquina no puede dar otra cosa. Dibujantes y pintores hay, que máquinas son; conocen el oficio, tienen habilidad pero no son artistas. Los retratos de un artista cual lo es Ramóu Subirats, con ser justos de dibujo y estar ejecutados por quien domina la técnica, tienen mucho más, están vistos y sentidos por quien sabe comunicarse espiritualmente con el modelo y lo vé de adentro hacia afuera, y es así que el espectador un tanto psicólogo adivina quiénes son los retratados sin que ellos sean personas de su conocimiento.

Subirats es un artista de verdad, dibuja como siente y vé, es de los más cuerdos del grupo de locos lindos que aun trabajan para que los entendidos, los que creen serlo, y los más, que solo saben decir me gusta o no me gusta, que es la crítica más sensata, puedan sentir, y seguro sentirán ante su obra, este no sé qué, que no se explica y hace pensar sin pensar en nada.

J. JUNCOSA

El escándalo del Hipódromo Independencia prestigia al presidente del Jockey Club

El espectáculo de ayer, en el Hipódromo Independencia y debe ser celebrado por el presidente del Jockey Club como obra suya. La desconfianza del público tiene su razón de ser. Y desde ahora ha de recelar hasta el extremo, sin consideraciones para personas que merecían más alto concepto. El comisariato, lerdo en asumir responsabilidades, parco en exigirlas, responde a las modalidades de la presidencia. Nunca estuvo la elegante institución tan desamparada. La eximición de impuestos, tan inmoral, ha inflado la estéril personalidad de los que la auspiciaron y consiguieron. De ahí su envalentonamiento para proceder a capricho. Los carreristas pagan su culpa, perdiendo por el azar y las trapisondas. La protesta violenta que ayer tradujera sus sentimientos no aleccionará a nadie. Las autoridades del Jockey Club se consideran dueñas de su voluntad. Será cuestión de que en nuevas circunstancias, iguales a las ocurridas, la gente, ingenua y engañada, reaccione con más espontaneidad, energía y entusiasmo. Mientras tanto se registra el episodio como una nota en la crónica histórica del doctor E. Solari, presidente y político de la institución.

Entre los responsables no aparecen solamente los caballeros que dirigen el Jockey Club, sino esos otros que tuvieron la insolencia de incitar a que los escuadrones atropellaran criminalmente al público. El diputado nacional don Clorindo Mendieta, — que en estas condiciones podría disputar la presidencia a su titular actual por sus innegables aptitudes mentales, — reclamaba por que no se procedía severamente contra "la chusma". Llamar chusma a los que entregan su fe mansamente, y sus pesos, sin que se le conceda el derecho a rezongar cuando se creen estafados, nos parece un rasgo de ingenio estupendo. El presidente de la fuerte entidad privilegiada no actuó como correspondía a un hombre de sus indiscutibles méritos intelectuales. Cedió su lugar al diputado Mendieta. Y este no se mostró heroico y bravo como en las épocas de su comandancia: solo se resignó a decir frases exasperadas sin que las atendieran, gracias a Diós, ni los agentes del escuadrón. Esperamos que los socios más caracterizados del Jockey Club interpongan su influencia para reparar ciertas graves fallas. Y, como es lógico, deseamos a la par que otros ofrezcan un banquete a los que provocaron el escándalo con su conducta.

El Capitán Olivero intentará uu vuelo transoceánico

Aun no acallados los rumores de la ovación con que recibió el pueblo de la Capital Federal a los aviadores del "Buenos Aires", luego de su gran raid a lo largo de la costa atlántica de América, el capitán Oliveros, el más popular de los raidmen, se propone agregar un nuevo laurel a las glorias de la aviación argentina, mediante un gran vuelo transoceánico.

El proyecto del capitán Olivero consiste en la travesía del Océano Atlántico, haciendo en cuatro o cinco etapas el viaje de Génova a Buenos Aires.

Ese gran vuelo, que Olivero haría como el otro en compañía de Duggan, reeditaría aumentándola la hazaña del aviador español, Ramón Franco.

La travesía del Atlántico tiene pe-

ligros e inconvenientes innúmeros, particularmente en las regiones tropicales en las que la tempestad impera continuamente.

A los efectos de citado vuelo, se haría construir en Italia un gran avión del tipo anfibio, capaz de volar sin etapas en distancias mayores a 4000 kilómetros.

El costo total del raid, sería de 70.000 pesos nacionales, y sería fácilmente cubierto por suscripción popular.

Olivero y Duggan, han de triunfar sin lugar a dudas, en esta nueva prueba. Tienen ellos la esencia de nuestra raza, formada en el crisol del cosmopolitismo y en la q' se hallan aunados el entusiasmo y el valor latino con el tesón y la perseverancia de los sajones.

Se celebró la terminación de las clases en el Colegio San José

Celebrando la terminación de las clases, se llevó a cabo ayer el anunciado festival en el Colegio San José.

Los diversos números gimnásticos ejecutados por los educandos, fueron aplaudidos largamente por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

La parte musical del programa, fué llevada a cabo también con toda felicidad, saliendo las personas que asistieron al festival, satisfechas de la calidad del programa preparado y de su feliz interpretación.

Mañana se inician las sesiones extraordinarias en el Concejo

Como lo anunciáramos, mañana se inaugurará el período de sesiones extraordinarias del Concejo Deliberante.

Los miembros del citado cuerpo, han sido convocados para mañana a las 17.30 horas.

Las sesiones se prolongarán hasta el último día del corriente año.

La Casa del Niño informó acerca de su movimiento durante Noviembre

La dirección de la Casa del Niño, ha dado el siguiente informe respecto del movimiento operado en esa institución en el mes de noviembre último:

Externado — Enfermos nuevos asistidos 75. Total de consultas 895. Curaciones 585. Análisis diversos 53. Inspecciones a domicilio 64. Fallecidos 2.

Internado — Enfermos internados (niños) 24. Madres internadas 17. Altas sanos 11. Fallecidos 1. Número total de camas 38.

Reformas sancionadas a la ley orgánica de las municipalidades

En la amplia discusión intervino con eficacia el diputado demócrata doctor Cárlos Colombres

En la sesión de la tarde y noche del viernes último, se consideró en la Cámara de Diputados la reforma a la ley orgánica municipal.

Este asunto dió lugar a un amplio debate, no habiéndose aún terminado su discusión, pues faltan sancionar más de diez artículos.

En nombre de la mayoría radical informó el despacho el diputado Saggese.

A continuación usó de la palabra en nombre del sector demócrata progresista, el diputado Dr. Carlos Colombres, quien manifestó no haber firmado el despacho de la comisión, por estar en disidencia con muchos de sus artículos.

Dijo que los miembros del Partido Demócrata Progresista, no podían sentir gran entusiasmo por esta ley en la forma que la había despachado la mayoría radical, por cuanto lo único que se reformaba de la vieja ley era el sistema electoral, pero que no se daba mayor autonomía a los municipios. Hizo notar, que se mantenía el nombramiento de los intendentes por el P. E. de la provincia, y que mientras esos funcionarios no fueran elegidos por el pueblo, no podría hablarse de autonomía municipal.

Recordó el progreso que había significado a este respecto, la Constitución del año 1921, vetada por voluntad de la mayoría radical, en la cual se acordaba amplia autonomía a las Comunas, pues, eran éstas, las que dictarían su sistema municipal.

A continuación se aprobó en general el despacho de la comisión, entrándose a considerarlo luego en particular, en cuya discusión la representación demócrata intervino con gran eficacia.

Por informaciones que nos merecen fé, imparciales y honestas, nos es grato resaltar la conducta conciliadora del diputado Angel Saggese, quien trató de evitar mayores discrepancias, facilitando soluciones coincidentes. En cambio, el diputado Lazo se distinguió por su falta de cordura y tacto políticos cdmo lo raveló la incidencia inoportuna y poco caballeresca que tuviera con su colega el Dr. Cuminetti.

Entre las modificaciones introducidas al despacho de la comisión, algunas de las principales fueron las siguientes:

Se suprimió el art. 19 que establecía que el cargo de concejal era irrenunciable, lo que de acuerdo a los principios democráticos modernos, ha dejado ya de tener razón de ser.

En lo referente a los funcionarios cuyo acuerdo debe prestar el Concejo Deliberante, se agregó un artículo que establece que "en caso de que el Concejo Deliberante negase el acuerdo solicitado, el intendente deberá hacer una nueva propuesta dentro del término de 15 días, no pudiendo hacerlo en la persona cuyo acuerdo había sido denegado, debiendo en este caso pronunciarse el Concejo por 2|3 de votos para rechazar el nuevo acuerdo".

Se quitó la facultad que se acordaba en el despácho a la minoría de los concejales, de declarar cesantes a los concejales, en caso de inasistencia, por entenderse que esa facultad solo podía acordarse al cuerpo reunido en mayoría y por 2|3 de los concejales en ejercicio.

Al tratarse la atribución de los Concejos Deliberantes para pedir la destitución del intendente, se adoptó un procedimiento análogo al que establece la ley de la Capital Federal, el que en síntesis es el siguiente:

El Concejo resuelve por mayoría de los concejales en ejercicio, si hay lugar a la formación de causa al intendente y en caso afirmativo, se designa una sesión, para que el intendente haga su defensa, debiendo pronunciarse luego el Concejo por 2|3 de votos de los concejales, designándose luego dos concejales, que deberán llevar ante un jurado de 20 contribuyentes municipales que serán sorteados de una lista de 60 mayores contribuyentes, pudiendo cada parte acusado y acusador tachar hasta seis jurados que serán reemplazados por igual procedimiento.

El juicio será oral y el jurado deberá pronunciarse por la absolución o condena del intendente, elevándose en este último caso, los antecedentes al Ejecutivo provincial, que deberá de inmediato proceder a la destitución del funcionario.

A continuación el diputado radical irigoyenista Bonazzola fundó en un erudito y elocuente discurso un artículo que establecía que el intendente sería designado por el gobernador, dentro de una terna que formularía el respectivo Concejo Deliberante. La mayoría radical oficialista rechazó este artículo, que significaba un paso hacia la mayor autonomía municipal y conciliaba las disposiciones constitucionales. Acompañó con su voto a la oposición el diputado radical de la mayoría Cuminetti, por cuya causa fué increpado por el diputado oficialista Lazo, motivándose una incidencia entre ambos diputados.

Entre las atribuciones del Concejo Deliberante, se estableció expresamente, la facultad de este cuerpo de designar comisiones investigadoras para que informen sobre la marcha de la administración municipal.

El despacho de la comisión establecía una sola unta Electoral para toda la provincia, estableciéndose en su lugar dos Juntas Electorales, una con asiento en Rosario con jurisdicción para las Municipalidades de la 2a. circunscripción judicial y otra en Santa Fe para las Municipalidades de la 1a. circunscripción.

Dichas juntas estarán formadas, la de Santa Fe por el presidente del Superior Tribunal, presidente del Concejo Deliberante de Santa Fe y un juez de 1a. instancia designado por sorteo, y la de Rosario, por el presidente de la Cámara de Apelaciones, el presidente del Concejo Deliberante de Rosario y un juez de 1a. instancia designado por sorteo.

La diputación demócrata sostuvo la creación de fueros para el intendente y concejales dentro del municipio, pero no fué aceptado por la mayoría radical.

El régimen electoral fué aceptado como lo proponía la comisión, siendo modificado en la parte que disponía que los concejales que correspondieran a cada partido serían designados por sorteo, estableciéndose en su lugar que resultarían electos po rel orden que ocupaban en la lista de cada partido.

Los que no resultaran electos de cada lista quedarán en carácter de suplentes, para el caso de cesantía de algún concejal, en cuyo caso entrarán el suplente del respectivo partido que le siguiera en el orden de colocación.

La "Uuión Portugnesa" celebró su primer pic - nic

La flamante asociación de residentes lusitanos "Unión Portuguesa" constituída hace poco tiempo en nuestra ciudad, realizó ayer, con el mejor de los éxitos, un pic-nic en la quinta Texeira, sita en la calle Vera Mujica y Boul. 27 de Febrero.

La amena reunión transcurrió en un ambiente de franca amistad, quedando todos los asistentes a ella gratamente impresionados de las múltiples atenciones de que fueron objeto por intermedio de las autoridades del centro.

En Noviembre fueron asistidos 415 enfermos en el Hospital Español

El movimiento operado en el Hospital Español durante el mes de noviembre último fué el siguiente:

Enfermos en asistencia al 31 de octubre, 187. Enfermos ingresados durante el mes de noviembre 228. Total 415. Dados de alta 228; fallecidos 10. En asistencia el 30 de noviembre 177; total 415.

En el Consultorio externo fueron atendidos 6053, atendiéndose a 1015 enfermos por beneficencia.

El Club Gimnasia y Esgrima, tiene el propósito de realiza uná excelente temporada de box

Gimnasia y Esgrima, que dentro de sus múltiples actividades, ha prestado siempre especial atención al desarrollo del boxeo y cuyas campañas en ese sentido han sido siempre sanamente orientadas, tiene el propósito de intensificar su acción en este interesante deporte, desarrollando un vasto programa que comenzará dentro de breves días y que se prolongará durante todo el verano. Para ello está ya instalando un magnífico estadio en la esquina de Pasaje Centeno y Paraguay, donde se construyen cómodas tribunas e instalaciones con una capacidad superior a 1500 personas, en cuyo local se ofrecerá un programa cuidadosamente estudiado y a base de elementos de reconocido valer, tanto en aficionados como profesionales.

La reconocida seriedad y merecidos prestigios del Club Gimnasia y Esgrima, abonan ampliamente en favor de su iniciativa y del buen desarrollo de la misma, y nuestros aficionados tendrán merced a ella, espectáculos de boxeo realmente interesantes.

En el mes de Enero, se disputará también, como en años anteriores, el Campeonato de la ciudad de Rosario en todos los pesos, perfectamente controlado y con premios valiosos que justificarán la concurrencia de nuestros mejores aficionados.

Se trata pues de un amplio programa, por cuya preparación merece plácemes la institución organizadora.

Dió su estadística la Biblioteca Argentina

El movimiento de lectores en la Biblioteca Argentina durante el mes de noviembre pasado ha sido el que consignamos:

Días hábiles, 25; Número de reuniones, 4; Asistentes a las reuniones, 515; Número de lectores de publicaciones periódicas, 1693; promedio diario, 67.72; número de lectores de obras, 3157; promedio diario, 126.28; Número total de concurrentes a la Biblioteca por diversos conceptos, 5365. Clasificación de los lectores de obras por edades y sexos: adultos, varones, 1024; mujeres 39. Varones, 1835, mujeres 259.

Clasificación de los lectores de obras por profesiones: Empleados, 961; profesionales, 210; estudiantes, 1810; Comerciantes, 62; obreros, 114; total de obras consultadas, 4499; promedio diario, 179.96.

POLICIA

UN AUTO DE ALQUILER CHOCÓ CONTRA UNA PARED

A RAIZ DE LA VIOLENCIA SUFRIERON HERIDAS DE CONSIDERACION LOS PASAJEROS — EL CONDUCTOR LOGRO DESAPARECER

En las primeras horas de la madrugada ha sucedido un violento choque en la calle San Martin en jurisdicción de la comisaría 7a.

Eran las 2 y 45 de la mañana cuando ocurrió el violento choque.

Marchaba a esa hora el auto Nash No. 2912, cuyo chauffeur consiguió desaparecer presumiéndose que se halla herido, a gran velocidad por la calle mencionada, cuando al llegar a la altura del 2978, desvió sin poderse averiguar las causas yendo a dar contra la pared de la casa citada a la que derribó.

Los heridos—

A causa de la violencia del choque los pasajeros Tránsito P. Oviedo, Juana Pereyra y Juan Dirienzio resultaron con heridas reservadas según la Asistencia Pública.

El chauffeur que se presume está herido desapareció procurándose su detención.

Al lugar del hecho concurrieron el comisario de servicio Guillermo F. Costa, el comisario Sánchez y el auxiliar de guardia Lorenzo Amerizzo.

LE "ESPIANTARON" LA TAPA DEL RADIADOR

A Celso Goni autores ignorados se le "escurrieron" con la tapa del radiador del auto que tenía estacionado en 27 de Febrero y 25 de Diciembre.

Formuló la denuncia en la sexta justipreciando el valor de lo robado en pesos 70.

INTENTÓ CONTRA SU VIDA Y LUEGO BUSCA DE ESCONDER LO OCURRIDO

A la comisaría 8a. se presentó José Pedraza con domicilio en la Cortada Bustinza No. 3339, denunciando que el día 3 del corriente se ausentó de su domicilio y al regresar notó que su concubina María Josefa Ramos de Torres, tenía la cara vendada. Al ser interrogada por él contestóle que sufría un fuerte dolor de muelas, no conforme con la explicación que ésta le diera, volvió a interrogarla hoy y al contestarle lo mismo le quitó la venda notando que presentaba una herida superficial en el frontal derecho, confesándole entonces que el día 3 siendo las 17 horas había intentado poner fin a su vida descerrajándose un tiro de revólver que le produjo la herida que presenta.

Al lugar indicado se constituyeron el comisario seccional don Arturo Palenque, auxiliar Germán Saves y el oficial inspector Fernández, quienes comprobaron la veracidad de la denuncia.

UN GUAPO

A la sección a. se presentó la señora Sandalia Arias, viudad de 37 años domiciliada en calle Güemes 2878, manifestando que anoche a las 20 horas su concubino Avelino Mario Valdez, la tomó a golpes de púño causándole una contusión leve según la A. P.

El "guapo" se halla detenido.

MORDIDA POR UN PERRO

A la sección octava se presentó la señora Ana Esgaleri, domiciliada en la calle E. Zeballos No. 1559, denunciando que el 4 del corriente en la calle Lima frente al No. 1290 fué mordida por un ferro en el brazo derecho, produciéndole una herida de carácter leve.

Vida Social

El dinner de mañana en el Golf Club

En honor de la señorita Loza Butty

Bazar pro Colegio Alemán Argentino

El dinner de mañana a la noche en el Golf Club—

Después de dos postergaciones y si el tiempo lo permite, se efectuará mañana por la noche el ya anunciado dinner que la comisión directiva del Golf Club Rosario ofrece a las familias de sus asociados en su local de Fisherton.

Como ya hemos dicho en crónicas anteriores, la fiesta promete alcanzar brillantes contornos a juzgar por las personas que han prometido asistir, que pertenecen a los círculos más calificados de nuestra sociedad elegante.

El ferrocarril Central Argentino, ha pedido de las autoridades del Golf Club, hará correr a las 0.40 horas un tren de vuelta desde Fisherton a esta ciudad.

En honor de la señorita Loza Butty—

Mañana a las 9 horas, en la parroquia de San Miguel Arcángel se oficiará una solemne misa en honor de la señorita María Loza Butty, ceremonia que ha sido dispuesta por la Sociedad del Santuario del Señor de la Buena Esperanza, institución a que pertenece la agasajada.

Oficiará esta misa blanca, el Rev. P. D. Norberto Dútari Rodríguez.

La presidenta de la Sociedad del Santuario del Señor de la Buena Esperanza encarece a sus consocias puntual asistencia.

Bazar pro Colegio Alemán-Argentino—

Con gran éxito, se inauguró el sábado por la noche el bazar pro Colegio Alemán-Argentino en el local de la calle España 150.

Este bazar que ha sido organizado por distinguidas niñas de la colectividad alemana en esta ciudad, tiene por objeto allegar recursos para el Colegio Alemán-Argentino que funciona en el local donde actualmente se celebra esta kermesse.

Ayer domingo se efectuaron dos reuniones, una por la tarde dedicada al mundo infantil y la otra por la noche, la que volvió a congregar conocidas familias de nuestra sociedad.

La banda de policía y otra particular amenizan la fiesta, que se prolonga en gran animación hasta las primeras horas de la madrugada.

Mañana martes a las 21 horas volverá a abrir sus puertas esta kermesse, que a juzgar por las reuniones anteriores se ha de ver de nuevo concurrida por lo más selecto de nuestro mundo social.

CARBON DE RAMON SUBIRATS



JOSE GUILLERMO BERTOTTO
Obra que se expone en el Salón Municipal de Bellas Artes

Dinner-dansant de Gimnasia y Esgrima—

La fiesta ya clásica en nuestra sociedad, que anualmente organiza el prestigioso Club Gimnasia y Esgrima, se repetirá también en la actual temporada, el 25 del corriente mes.

Su programa ha sido fundamentalmente modificado, en el deseo de restringir la concurrencia y procurar con ello una selección que realzará el carácter verdaderamente social de la reunión.

La comisión organizadora presidida por el doctor Ricardo Foster, e integrada con los señores Raúl Vila, doctor Santiago P. Giorgi, Isidoro Calero, Rolando Rondelli y Rodolfo Quebleen, prepara desde ya el desarrollo del festival, que ofrecerá detalles realmente novedosos y no puestos aún en práctica en nuestro ambiente, tratando de que la reunión tenga así todos los contornos de un acontecimiento social.

Muy en breve podremos dar mayores pormenores de esta fiesta, cuyo éxito desde luego se descuenta, no sólo en atención a los prestigios de la institución organizadora de ella, sino recordando el suceso indudable que consiguiera en temporadas anteriores.

Misa de despedida—

Esta mañana a las 8 y 30, con asistencia de numerosas personas, se celebró en el Santuario de Nuestra Señora del Huerto, una misa de despedida de la vida de soltera a la señorita María Loza Butty que el 9 del corriente contraerá enlace con el señor Héctor Laborde.

Pro hospital Unione e Benevolenza—

El viernes 17 del corriente a las 17 y 15 horas, se efectuará en la sala del Empire Theatre un festival que la comisión auxiliar de damas ha organizadora a beneficio del hospital Unione e Benevolenza.

El programa para este festival, que lo daremos a conocer en una de nuestras próximas crónicas, se ha confeccionado a base de diferentes números de música, declamación y canto, completándolo la exhibición de una gran cinta cinematográfica.

Las entradas para este festival, que desde ya están en ventas, pueden ser solicitadas a la señora presidenta de la comisión organizadora doña Delia Dreyfus de Rossi, U. T. 5031, o a la secretaria, señorita María Teresa Torres Bengolea, U. T. 22854. El precio de las localidades ha sido fijado en ocho pesos los palcos y dos las plateas.

Demostración—

Con motivo del próximo viaje a Europa de las señoritas Violeta, Dora y Gilda Newell, un selecto núcleo de sus amigas ha resuelto ofrecerles en el salón de fiestas del Palace Hotel, un te que se efectuará el 8 del corriente a las 17 horas.

Compromiso—

Ayer ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Paquita Santana Almeida con el señor Santiago Scudén.

Con este motivo los novios han recibido las felicitaciones de sus amistades.

La fecha de la consagración de la boda ha sido fijada para el mes de abril del próximo año.

Fallecimiento—

Después de breve enfermedad, ha dejado de existir en esta ciudad, el señor Elciar R. Robles Rolón, persona muy vinculada en nuestros círculos sociales y comerciales.

En el acto del sepelio de sus restos, que se efectuaron esta tarde a las 16 horas en el cementerio de La Piedad, se puso de relieve el hondo pesar que esta prematura muerte ha provocado en el seno de sus amistades.

Viajeros—

En el "Infanta Isabel de Borbón" se embarcaron ayer rumbo a Europa, el señor Emilio Rey, su señora esposa Teresa H. de Rey y sus hijos Emilia, Aurelia y Ernesto.

Traslaciones—

Han llegado:

—De la Capital Federal, el señor Enrique Colombo Berra.

—De Santa Fe, el señor Agustín Repetto.

—De Buenos Aires, el doctor Juan Luis Ferrarotti.

—De Retiro, el doctor José Benjamín Abalos.

Han partido:

—Para la Capital Federal, el Dr. Francisco E. Correa.

—Para igual destino los señores Roberto Rois Correa y Francisco Correa Coverton.

—Para La Falda, el señor Enrique Astengo, su señora Antonia Saint Marie y sus señoritas hijas, Celia, María Antonia y Laura.

—Para Santa Fe, el doctor Guillermo Cullen.

—Para su establecimiento de campo en estación Rueda, el señor Juan Marotta.

—Para Santa Fe el señor Luis Vera.

LA ESCENA

"¿Trabajar? ¡nunca!" en el cartel del Colón

La compañía de Roberto Casaux, que tan brillante temporada realiza en el Colón, anuncia para esta noche la interesante reposición de la comedia en tres actos de Ferlini y Malfatti, titulada como lo consignamos en el epígrafe. Se trata de un trabajo agradabilísimo que ha valido a Casaux en su anterior temporada un justo y merecido éxito que espera reeditar hoy.

La obra se representará de acuerdo con el siguiente reparto:

Leandro Calderón y Aldao, Casaux; Concetto Brigantini, A. Palomero; Paula, María Goicoechea; Severo Calderón y Aldao, José Costanzo; Generosa F. Calderón, F. Mary; Zulema Calderón, D. Codebó; Pura Fernández, A. Bernabé; César Ramallo, Félix Rico; Soledad, Esperanza Palomero; Mariano Alcañiz, José Sande; Señora de Bermúdez, A. Armand; señora de Brigantini, M. Armand; Secretario, E. Ungart.

El éxito del Cine Plaza

El tiempo, aliado esta vez de los empresarios de verano, ha contribuído en estos días al éxito de la temporada iniciada por el Cine Plaza, espacioso y cómodo local de la calle Córdoba y Dorrego.

Ha llamado justamente la atención, la troupe de luchadores que se presentara el sábado siendo muy aplaudidos los tres encuentros realizados esa noche y los de ayer. Asimismo se aplauden los excelentes números de varietée inteligentemente contratados. El Cine Plaza, vuelve a ser el local de moda en esta época de fuertes calores.

La Comedia será remozada

La popular sala de la Cortada Ricardone, dentro de unos días empezará a ser invadida por un ejéército de albañiles que llevarán la grata misión de hacer de la vieja sala un chiche, para poder inaugurarlo en marzo del año entrante. Se aumentará la capacidad locativa del teatro y se cambiarán las butacas actuales por otras de un cómodo modelo.

Nos place este empeño, de los propietarios en poner ellos también su contribución para hacer de la Comedia una de las mejores salas de Rosario.

Pírandello será director de la compañía nacional italiana de teatro dramático

ROMA, 6. — El señor Mussolini ha aprobado el proyecto para la institución de una compañía nacional de teatro, de repertorio dramático, debiendo ser su director, con facultades absolutas, el comediógrafo Pirandello, de quien en Italia se considera que comparte con Bernard Shaw, la supremacía mundial en materia de árte dramático.

El plan formulado por Pirandello, juntamente con Paolo Giordani, quien también es dramaturgo de fama internacional, dará a Italia el primer puesto entre las Naciones en lo que se refiere a la institución del teatro moderno, apoyado por el Gobierno. Pirandello espera superar, tanto en el arte dramático como en el escénico, a Stanislawsky, del Teatro de Arte de Moscú; a Fermin Gemier, del Odeón de París, y a Max Reinhardt, de Berlín.

La idea, aprobada por el jefe del Gobierno, será presentada en la primera oportunidad a un Consejo de Ministros para su estudio minucioso, con el fin de llevarla a la práctica. Se fundará tres teatros, del Estado: en Roma, Milán y Turín, en los que la compañía permanente aparecerá por turno, teniendo cada uno de los teatros un personal de quince actores propios que trabajarán con el conjunto de veinte actores y actrices principales, que serán elegidos entre los mejores de Italia.

Los teatros pertenecerán al Gobierno, con el fin de evitar la necesidad de incurrir en mercantilismo; su construcción será similar y los decorados escénicos podrán ser usados por todos ellos. Para los escenarios servirá de modelo el del Teatro Marais, de Bruselas, que en opinión de Pirandello es uno de los mejores del mundo. Un solo director, auxiliado por un técnico para cada teatro, tendrá la fiscalización absoluta, pero la elección de programas y otras decisiones importantes quedarán supeditadas a la aprobación de un Consejo Directivo formado por un Comité de actores y otro de peritos técnicos.

Los teatros se abrirán simultáneamente el 1o. de noviembre de cada año, después de un mes de ensayos. Al terminar la temporada, las tres compañías representarán las obras de mayor éxito en Provincias y en el extranjero. Durante la temporada, las obras se darán por turno en Roma, Milán y Turín. Cada teatro tendrá su academia para actores, dando así a los otros teatros italianos, no solo el ejemplo de una excelente labor coordinada, sino el personal necesario para seguir el camino abierto por la institución gubernamental.

Las obras serán elegidas entre las mejores del teatro italiano, y de autores de fama, como lo son Pirandello, D'Annunzio, Bracco, San Secondo y Bontempelli; sin embargo, se dará la preferencia a los autores jóvenes, ofreciéndoles además oportunidad de proyectar los escenarios, etc. También se representaron obras extranjeras.

El éxito de la compañía del San Martín

Como lo anunciáramos oportunamente se presentó ayer en el Cine Teatro San Martín, la compañía nacional de comedia y sainete encabezada por el actor Angel Sabeli, cómico que goza de simpatías entre los habitués a esta popular sala de espectáculos. "Va cayendo gente al baile" sainete que sirvió el cartel de debut, mereció una excelente interpretación evidenciándose la homogeneidad del cuadro debutante. El público rió las escenas cómicas, festejando a los actores, que se desempeñaron correctamente. No ha podido ser más feliz este debut y es él precursor de larga y exitosa temporada.

El éxito del año en Nueva York

Hasta ahora el suceso más interesante lo constituye "Deep River", curioso espectáculo cuyo género participa del drama y la ópera baile, sin que sus elementos escénicos formen un tipo clasificado hasta la fecha en el teatro. El segundo acto de esta producción—que tiene tres—es por entero musical; no así los otros dos. Su autor, pese a los escritores del texto hablado y de la música, es, en realidad, Mr. Hopkins, celebrado "producer" discutidísimo al comienzo de su carrera y hoy triunfante con la integridad de sus principios. El "producer" o director de escena es en Norte América tan autor, y a veces, como en esta ocasión, más autor que quienes idearon la intriga y el diálogo. Las ideas escénicas de Mr. Hopkins, muy semejantes a las que han hecho la fama de un Reinhardt, de un Stanislawski, de un Antoine se aplican a la consecución de un arte dramático nacional. La acción de "Deep River", en que se pinta la lucha de kentuckianos y criollos en la Nueva Orleans de 1835, se presta a utilizar, sobre todo en la parte musical, elementos autóctonos, que hasta hace poco no tenían, ni en los mismos Estados Unidos, categoría artística. Las explicaciones en que apoya Mr. Hopkins su realización se refieren en gran parte al carácter "sui géneris" de ciertos cantos negros, cuya anotación parece tan difícil como la del cante hondo andaluz. El "productor" de "Deep River" se propone algo más que explotar, como otras tantas veces, lo pintoresco de algunos ambientes. Quiere hacer obra de carácter nacional.

Por el Cine Varietee Rosario

Viene actuando con sigular éxito en la popular sala de San Martín y Santa Fe la bailarina española Carmelita Esapña y la pareja de músicos bohemios Herbert y Schiller.

Estos han entrado a gustar de verdad por la excelencia de los números que interpretan y son para ellos los mejores aplausos de las funciones en que intervienen. Para en breve se anuncia la presentación del dúo nacional Ruiz-Acuña.

"El vasco Olavarría" mañana en el Colón

Una de las obras que más ha gustado a través de la interpretación de Casaux, es sin duda, "El vasco Olavarría" comedia en tres actos de Alberto Novión. Es de esos trabajos que el público ve siempre con agrado y por ello la dirección del Colón, ha resuelto reprisarlo mañana. Nos parece muy bien.

A propósito de una sentencia del juez doctor Guindón

A raíz de la resolución dictada por el juez doctor Guindon, declarando que los jueces en lo civil carecen de facultades para ordenar la detención de los fallidos, salvo el caso de fuga, un colega de la mañana — haciendo excepción, ya que todos los diarios de ésta comentaron favorablemente el caso — emprendió una campaña contra la resolución de referencia.

Como en uno de los últimos números se manifiesta que el mismo juez sostuvo en el caso de Víctor M. Romero un criterio distinto al que determina su resolución actual, se nos ha informado de la falsedad de la cita originada sin duda alguna por la manifestación tendenciosa de parte interesada.

En el caso de Víctor M. Romero el juez Guindon no aceptó en ningún momento la detención del fallido ordenada por el juez Sánchez Granel, y que no pudo hacerse efectiva por fuga del nombrado Romero. Remitidos los antecedentes al juzgado del doctor Guindon, este magistrado, previa vista fiscal, se limitó a citar al acusado a prestar indagatoria con los apercibimientos de ley. La policía de ésta no pudo practicar la notificación, habiéndose hecho numerosas diligencias en ese sentido, hasta que habiéndose denunciado que Romero se encontraba en Arias se exhortó a los jueces de la provincia de Córdoba para que se lo notificara (sic) de la audiencia designada para el compareндo. Fracasada también esta diligencia se decretó recién la captura del acusado, pero al solo efecto de que prestara indagatoria. En ese estado se encuentra actualmente el sumario.

La única diferencia entre el caso Romero y el de Iglesias, está en que en aquél el magistrado no fundó su resolución, como lo hizo en éste, pero en ambos ha sido consecuente con el mismo criterio, que es por otra parte el que sostuvo invariablemente mientras desempeñó el cargo de Agente Fiscal.

Con esta aclaración, sólo perseguimos la fidelidad de las informaciones. No basta que una resolución no satisfaga los intereses transitorios de determinadas personas o gremio, para que se la combata con recursos vedados. Siguiendo nuestro sistema, tratamos de aclarar el asunto, impidiendo que la opinión pública se desvíe con informaciones equívocas o antojadizas.

A raiz de la mala largada de la carrera clásica se produjo un escándalo de grandes proporciones

DESPEDIDA HIZO SUYA ESA CARRERA ABONANDO UN CRECIDO SPORT

Al margen de la reunión hípica realizada ayer

La tarde calurosa y el programa carente de interés hizo que sólo los más envenenados concurrieran al hipódromo siendo ello quizá a lo que se debió que no asumiera mayores proporciones el tumulto que se suscitó y del que damos cuenta por separado.

La cátedra que entró con pie derecho, sufrió luego reveses habiendo colmado la medida el de Despedida que se apuntó con más de cien pesos entre ganador y placé.

LICEO GANA DE UNA HEBRA

Después de la buena carrera producida por el hijo de Don Dinero, batido apenas por Benítez después de haber sentido todo el tren de la carrera, la cátedra previó el fácil triunfo del pensionista de Morales al cual como lo anticipamos solo Supremo y Rajah se le animaron.

Tomó la delantera la darse la voz de vamos y perseguido por Supremo se vino hasta la raya sin varias para nada la colocación inicial.

Liceo si no evoluciona, le resultará difícil obtener en contra de rivales más caracterizados de los que llevó ayer obtener un nuevo triunfo.

En cuanto a Supremo y Rajah ya se puede preveer la suerte que le está reservada, sobre todo al hijo de Melik que finalizó ayer a tres cuerpos largos de Supremo, habiendo éste finalizado a igual distancia del ganador.

SUBERBA BATIO FACIL A BAYUA

En gran forma y estilo se impuso la descendiente de Picacero en la carrera de perdedores reservada a las de su sexo. Dejó que Bayúa primero y Golden Sand después hicieran el tren de carera para una vez pisados los 700 metros pasar a la delantera definiendo virtualmente desde ese instante la carrera a favor suyo, y precediendo en la llegada a Bayúa a la que aventajó por varios cuerpos.

Tercera fué nuestra candidata Deceit que no respondió para nada a sus epercicios. Golden Sand, la hermana de Polo de ro, que no tiene nada más que ligerezas, remató la carrera rezagada.

LA RESURRECCION DEL CRACK BAMBINO QUE GANA EN GRAN ESTILO

El crack de su generación, hizo ayer su rentrée después de un año largo.

No completo aún su estado, ei petizo del stud Aguilucho, era sin embargo por su gran clase el más indicado a ganar y el público entendiéndolo así lo hizo su favorito.

Caminante encabezó el lote al dar se la voz de vamos, manteniéndose en esa colocación un corto trecho para ser relegado al segundo lugar por Secretaria, tercera corría Our Pride quee al largar no lo hiciera bien, mientras Bambino lo hacía en los puestos intermedios.

Cuando el lote volvó el codo final Our Pride asomó en la delantera mateniéndose en esa colocación hasta frente las populares donde le dió caza el pensionista de Jurado en brava y violenta carga lo que le valió un cuerpo y medio a su favor al cruzar la raya.

Cotorro un lance de proporciones fué tercero, mientras Caminante cotizado segundo favorito finalizaba detrás de Diamantino que finalizó cuarto.

Bambino, si se aguanta de sus delicados remos ha de volver a reeditar en su segunda campaña los éxitos alcanzados en la primera.

SALVATODO Y REINE DE TREFLE HICIERON DEAD-HEAT, EN LA CUARTA DONDE FRACASO EL GRAN FAVORITO MAZAGRAN

Por su auspiciosa carrera de la rentrée el tordillo defensor del San Simón fué el favorito de la cuarta.

El starter que hasta esa carrera había actuado bien cometió el primer yerro de la tarde, lo que sirvió para caldear los ánimos y culminar en el escándalo mayúsculo que se produjo a raíz de la largada del clásico.

Pisotón, compañero de Salvatodo y después éste enseñaron el camino, siendo perseguidos de cerca por Reine de Trefle, Salvatodo entró al derecho dando la impresión de que no sería alcanzado más, pero frente a las populares surgió Reine de Trefle y en rápidos avances se puso al costado del hijo de General Brusiloff con el que cruzó la meta en una misma línea.

Mazagrán que como decimos largó parado fué tercero, a 3|4 de cuerpo, finalizando cuarto Pisotón.

RESPONDIENDO A SU TRIUNFO 4ANTERIOR, REBUS SE IMPUSO CON TODA DESENVOLTURA

El defensor del stud el Zozzo que en su presentación anterior había sido el ganador, volvió a resultar el héroeo de la sexta.

Desde que las cintas dieron paso el hijo de Africander tomó la delantera siendo vanos los esfuerzos de Madrugada para darle alcance y la carga de Escorial que finalizó tercero.

Rebus se ha largado a correr de firme y son muchos los triunfos que todavía le esperan.

VENABLO, EL CABALLO DE BRONCE SE IMPUSO EN LA DEL DESQUITE

El pupilo del stud Las Damas sigue dando prueba de su endurance y pone en evidencia que los metros que recorre no hacen mella en su férreo organismo.

Ayer dominando desde la salida a sus rivales, tal puede decirse, pasó al frente en el derecho, conteniendo a rigor de látigo y a 1|4 de cuerpo la violenta carga de Sagitario.

Cavour que a la altura de los 700 metros retrogradó violentamente quedándose último volvió a cargar al final para ocupar el tercer puesto, finalizando cuarto Azote.

EL CLASICO

Solo Hila rehuyó el encuentro en la prueba clásica.

Favorita fué Rostrata la defensora del Asteroide, siendo segunda favorita a escasa diferencia de boletos, Nibla.

La orden de vamos se dió en buen momento, pero Rostrata se dió vuelta cuando el starter dijo vamos, quedando virtualmente fuera de carrera.

Ricochet tomó de inmediato la delantera perseguida de cerca por Chimenea y Nibla que se colocó tercera a los 200 metros habiendo partido mal.

La carrera no sufrió variantes hasta el codo final, donde el chico Irugaray sofrenó un tanto su cabalgadura lo que hizo que ésta retrocediera mientras Nibla tenía que abrirse, lo que aprovecharon Dazzler y Compasiva para deslizarse por los palos sobresaliendo de inmediato la defensora del Bagatela la que sin embargo dió paso prestamente a Compasiva.

Cuando se aclamaba el triunfo de la hija de Compasión fué que surgió Despedida y en rápidos avances se colocó al costado de la pupila de Nápoli para batirla por medio cuerpo.

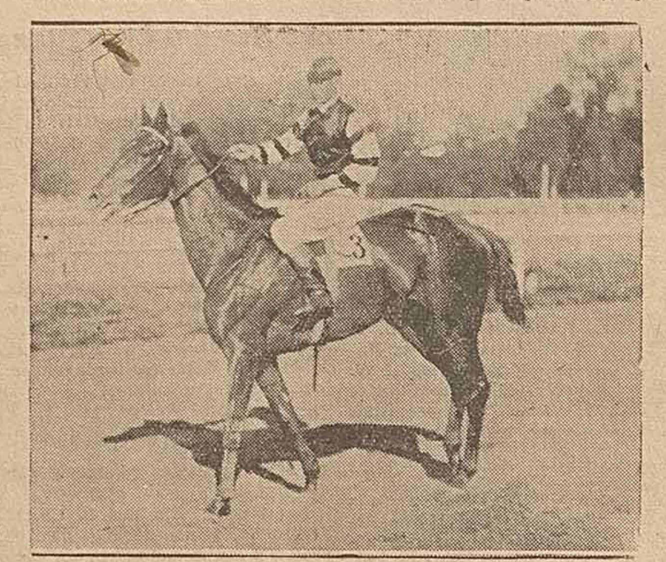
Tercera fué Dazzler y cuarta Ricochet.

Con la performance de Despedida, contradictoria por completo a las que efectuó con sus presentaciones anteriores debe haber influido el hecho que comentamos por separado, ya que los pilotos de las que venían con mejor colocación, sofrenaron un tanto, creyendo quizá que el público invadiría la pista en gran número.

Rostrata no hizo carrera por haber soltado parada, Nibla figuró mal por haber sido pisada en el transcurso de la prueba.

Dazzler ha dado prueba de ser floja.

La cátedra sufrió en esta carrera el revés más formidable de la tarde.



LA DEL MANDOBLE

LA LLEGADA DEL CLASICO

El tumulto de ayer en el hipódromo

Tenía que suceder, lo habíamos previsto.

Eran muchas y frecuentes las malas largadas y el público manso cual borrego, tomó ayer una actitud bastante provocativa, que hizo por un momento creer que el tumulto asumiría mayores proporciones, lo que afortunadamente no sucedió.

Caldeados los ánimos por la carrera en que se largó parado a Mazagrán, no faltaron los más exaltados que dieron la voz de "a la pista" cuando la favorita Rostrata, quedó chanta al darse la voz de vamos en el clásico.

Tres o cuatro fueron los que saltaron a la cancha, pero esos tres o cuatro, fueròn la chispa, como dice San Agustín, que prendió el fuego, ya que si bien los corceles no fueron entorpecidos en su marcha, cuando la policía quiso llevar presos a los audaces, el público en masa se rebeló.

De las tribunas populares, del paddock, de los profesionales y de las mismas tribunas de los socios se hicieron oír los calificativos más acerbos.

No pararon ahí las cosas y el público de las populares invadió el paddock, llegando hasta las inmediaciones del Comisariato haciendo oír su protesta y pidiendo la anulación de la carrera, lo que no se hizo.

Hubo necesidad de apelar al escuadrón de seguridad para que los ánimos se calmaran, habiendo influido más que nada la presencia del comisario Casartelli y la actitud pacífica de éste, como la del comisario Sánchez para que las cosas no pasaran a mayores.

Los desperfectos causados por el público no son de mayor valor, pero la lección dada al comisariato tiene un valor moral grandísimo.

La delegación que fué a pedir la destitución del starter, comprueba que estábamos en lo cierto los otros días cuando decíamos que en las populares un núcleo de catedráticos de los más viejos y enragé, se disponían a hacer valer sus fueros llegando, si no se tomaban en cuenta sus protestas, a hacer una especie de huelga no permitiendo jugar a aquellos que quisieran hacerlo.

Ayer hubo algo de eso.

Y bien: sabemos que en el seno de la Comisión de Carreras se ha llegado a decir que las crónicas nuestras y de nuestros colegas llevaban un fin interesado, no le hicimos caso ni nunca aludimos a tal cosa, ya que sabíamos que tarde o temprano recibiría esa opinión el más rotundo de los mentís.

Ayer el starter no largó en mal momento a Rostrata, esta fué sofrenada o se dió vuelta al tiempo de partir y quedó lejos del pelotón, no tuvo culpa el starter, pero el público está cansado de ese señor que comete yerros y más yerros y por eso creyó ver una mala largada para la favorita Rostrata.

Y ahora, nos preguntamos nosotros: ¿Seguirá el señor Otero ejerciendo sus funciones de largador oficial?

Creemos fundadamente que no.

Se lo exige su dignidad personal y su integridad física si se quiere, y el señor Otero debe renunciar, antes de que lo hagan renunciar los otros, los que se ven y se sienten con pocas garantías.

Y por hoy no hablaremos más del asunto que se nos vuelve empalagoso y que preferiríamos no tenerlo que tratar nunca, esperaremos los acontecimientos a sucederse para volver sobre el tema o no volver, según lo requieran las circunstancias.

Producto que debutará el próximo domingo en el premio "Moloch"

Lincolén, zaino, nacido el 4 de septiembre, por Pipiolo y Leyenda por Stiletto.

Hermano materno de Legendario, Cinerea (ganadora de clásico y madre de Cineraria y Cerámica, ganadora de la Polla de Potrancas), Laya y Yelanda (madre de Yelma). Leyenda, ganadora del clásico Buenos Aires (Montevideo) y de los clásicos Ramón Biaus y General Las Heras, es hermana materna de Odisea, ganadora de clásicos uruguayos.

Corrió por última vez en el Hipódromo Argentino el domingo 28 noviembre ppdo., en el premio "Rosy Queen (1921), sobre 1000 metros, con el resultado siguiente: 1o. Picadillo; 2o. Perogrullo; 3o. Woodland; 4o. Lincolén; no placé: Jurista, Ramallo, Rechiflao, Hebrin, Mohamed, Melzi y Argón. Ganada por 2 y 1|2 cuerpos. Tiempo 0'58".

Stud: La Racha (Buenos Aires). Cuidador: Alfredo Navarro, probablemente.

INSCRIPCIONES

Reunión No. 50. Diciembre 12 1926

Premio Te Panther 1600 metros. —Cachimbo, Diablura, Sangrador, Jaguar, Citrón, Reine de Trefle, Pasco, Oloroso, Santafecino Sentin.el, Pisotón.

Premio Moloch 1600 metros. — Suberba, Lincolén, Bayua, Bastias, Ratera, Wu li chang, Rádano, El Puestero, Liceo, Golden Sand, Supremo.

Premio "Red Cross" (1922) 1900 metros. — Mazagrán, Copina, Litoral, Chard, Pimpollo, Comendador, Quickfyer, Werther, Cuartelero.

Premio "Charmful'" (1923) 1400 metros. F. T. Mickle, Sirio, Caminante, Gitana, Parigina, Carlin I, Beautiful, Escorial, Terremoto, Quickfyer, Puñal de Oro, Morena, La Ilíada.

Premio "Haras Las Ortigas" 2500 metros. (Ratificación) Venablo, Edecán, Delegado, Radiosa, Palmito.

Premio "Bariloche" (1924) 1800 metros. — Farsante, Superba, Repiqueteo, Nibla, Chard, Shout, Amato, Compasiva, La Discordia, Ayenda, Andrajo, Catalpa, Salvatodo.

Premio Tabla (1925) 2000 metros. — Delegado, Esquiguín, Azote, Inalbis, Nibla, Guante Blanco, Gitana, Parigina, Copain, Camandulero, Chaqueño, Comendador, Gil Blás, Puñal de Oro.

Los que triunfaron en la reunión de ayer

Entre los profesionales obtuvieron la victoria:

M. Morales, A. Navarro, M. Jurado, Carmelo Sosa y M. Duro, estos compartieron el triunfo en la cuarta: M. M. Pas, J. D. Costa y P. Galimberti.

Entre los piltos los que alcanzaron el triunfo fueron:

Martín en la primera y cuarta, G. de Palma, P. L. Grigera, E. Medina, que hizo puesta con Martín, A. F. Carugatti, L. Calcagno y J. H. Castro.

Sartenazos que se erraron

El de Cotorro que entró tercero de Bambino y Our Pride y que de ganar hubiera pagado 41.75 por cada dos.

—El de Madrugada en la sexta, que finalizó segunda de Rebus y que de ganar hubiera pagado más que Despedida.

—Si la hermana de Mala Puñalada no larga algo fría con plena seguridad que se produce el mandoble.

El yerro del starter en el clásico

Decimos en un suelto aparte, comentando el escándalo de ayer que el largador no lo hizo en mal momento para la favorita.

Lo decimos y lo sostenemos, pero no por eso Otero no cometió su yerro.

Se olvidó que tiene un abanderado el cual está para anular una partida si esta es mala.

Ayer pudo haberla anulado y no lo hizo, en eso está el yerro.

La puesta

Los rayeros estuvieron bien, pero muy bien en fallo del clásico.

Salvatodo y Reine de Trefle cruzaron la meta en una misma línea, tal como fallaron los jueces de llegada.

Castro se ha hecho acreedor a un bombito

Este aprendiz que muchas veces recibió las críticas más acerbas de parte de la prensa toda, se ha corregido grandemente de sus faltas, tanto que ayer dirigió a Venablo como el más consumado de los jockeys.

No perdió Castro ni un centímetro de terreno y supo llevar a su piloteado sin precipitaciones de ninguna índole aun cuando éste se le quería disparar y pedía riendas.

Cargó en el preciso instante y pudo, gracias a eso, mantener la carga continuada de Sagitario que ayer cumplió una gran carrera dondo muestras de estar en vía de recuperar el estado que tantos triunfos le valieron.

Notas del Comisariato

En la 5a. carrera se suspendió, por una reunión a E. Medina por contrariar lo dispuesto por el artículo 136 del R. de C.

Por las carreras contradictorias de Despedida se elevaron los antecedentes a la C. de C.

Se presentaron los cuidadores de Nibla, Morena y Cavour, manifestando no estar de acuerdo con la performance de dichos animales.

En la 7a. carrera se suspendió por una reunión al aprendiz J. H. Castro por castigar con el látigo a su colega A. E. Irugaray.

Los Trabajadores

La lucha de los trabajadores del campo

Se comienza a imponer el pliego de condiciones

Comunicaciones recibidas de Los Quirquinchos, hacen saber que ya se ha comenzado a imponer el pliego de condiciones de acuerdo a lo resuelto por los distintos C. C. R. R.

El Sindicato de Estibadores y el de Oficios Varios de dicha localidad, ha estipulado en el respectivo pliego para la corta y la trilla debe ser de $ 2.60 y 2.80 en trigo y lino, 0.04 y 0.05 en las máquinas.

Las condiciones de trabajo son las mismas del año pasado, con el agregado de dos cláusulas nuevas: una es que las parvas deben ser colocadas en buenas condiciones de trabajo, al atracar la máquina, a fin de no causar pérdida de tiempo por arreglos de la misma. En la otra cláusula se establece la obligación del colono, de levantar por su cuenta las parvas caídas o en su defecto pagar extra, ese trabajo.

Ambos sindicatos han hecho saber a los organismos similares y trabajadores de los pueblos circunvecinos, los pliegos confeccionados y precios, con el objeto que sea respetado en el distrito Los Quirquinchos.

Por su parte han contraído idéntica obligación, es decir, que trabajarán a los precios y condiciones que establezcan los sindicatos respectivos de acuerdo con los Comités Reorganizadores.

Con una extraordinaria concurrencia y entusiasmo, llevose a cabo ayer el festival campestre de la A. L. A.

Como lo habíamos previsto, resultó toda una brillante jornada, el gran festival campestre organizado por la Agrupación Anarco Sindicalista "La Lucha" adherida a la A. Libertaria Argentina y que tuvo lugar ayer en el Recreo Echesortu.

La concurrencia extraordinaria de familias de trabajadores y el gran entusiasmo que reinó durante todo el día, dióle a la fiesta la característica brillante de las fiestas obreras que realizaban cuando la organización era floreciente.

Funcionaron todas las atracciones anunciadas; igualmente realizáronse numerosos juegos para niños y señoritas. Hiciéronse los obsequios prometidos, acto simpático que dió margen a los comentarios favorables para los organizadores, de la concurrencia.

En la parte danzante, que comenzó a la mañana, participaron varios centenares de parejas y cuya prolongación duró hasta entrada la noche sin decaer por un solo instante el entusiasmo.

Por el gran éxito de este festival, cabe felicitar a sus organizadores, que han proporcionado a las familias obreras simpatizantes de la A. L. A. y otras, una verdadera fiesta proletaria, que será inolvidable para los que concurrieron.

Hoy celebra asamblea los ferroviarios

Como ya hemos anunciado para esta noche a las 21 horas están convocados a asamblea general extraordinaria, los componentes de la Seccional Rosario del F. C. C. A. de la Federación de Sindicatos Ferroviarios para considerar la resolución tomada en la última asamblea de desacatar la determinación divisionista del Comité Representativo.

La asamblea tendrá lugar en el local social, sito Pueyrredón 77 B, rogando la C. A. puntual asistencia dada la importancia del asunto a tratarse.

Sindicato que se adhiere a la U. S. A.

Un nuevo cuadro sindical ha ido a integrar la Central Unionista del país, la Unión Sindical Argentina. El es el Sindicato de Obreros Picapedreros, constituido recientemente en Boch.

Igualmente que a la U. S. A., también ya se a adherido a la Federación Nacional de la Piedra y a la Federación Sudamericana de Picapedreros.

Realizose ayer el pic-nic de la F. O. L. R.

Como se anunció, llevóse a cabo ayer con buen éxito el pic-nic familiar organizado por la F. O. L. Rosarina adherida a la F. O. R. A., en la quinta "La Cerámica" situada en Alberdi.

La fiesta que comenzó a la mañana se prolongó entusiastamente hasta la caída de la tarde, retirándose gratamente impresionados los trabajadores adherentes y simpatizantes de la F. O. R. A., que concurrieron.

"Bandera Proletaria"

NUMERO EXTRAORDINARIO

El número 295 del órgano oficial de la Unión Sindical Argentina, correspondiente al sábado último, apareció extraordinario con aumento de páginas.

Entre otras notas de interés, contiene la brillante defensa del abogado defensor de Eusebio Mañasco, hecha en la Cámara de Apelaciones de Paraná, doctor Carlos A. Rossi. También trae los balances correspondientes al tercer trimestre de este año, del Comité Central y "Bandera Proletaria".

Cambio de secretaría

Dentro de breves días los sindicatos de empleado de Comercio y Obreros Carpinteros y Anexos, trasladarán provisoriamente sus secretarías del actual local de Corrientes y 9 de Julio al de Avenida Belgrano 680.

Por lo tanto tomen nota las organizaciones y empleados y obreros del cambio de local, a los efectos de la correspondencia y demás asuntos relacionados con las mismas.

Mañana se reune la U. O. L.

Para mañana a las 21 horas, están convocados a reunión extraordinaria los componentes del Comité de la Unión Obrera Local para tratar diversos asuntos de importancia.

RELATIVIDADES LITERARIAS

Las obras maestras

Se llama obras maestras literarias a las obras más citadas por los profesores de literatura.

La literatura se diferencia de las demás artes en que todo el mundo puede profesarla. Hay quien se alaba de no entender la música. Hay quien confiesa su desconocimiento de la pintura. No hay quien no se crea entendido y conocedor, con derecho a voz y voto, en literatura.

Toda obra literaria, a fuerza de equívocos, puede llegar a ser una obra maestra.

Si Cervantes renaciera y se encontrase con Unamuno, Unamuno desde luego, le explicaría el "Quijote" a Cervantes; pero Cervantes también se lo podría explicar a Unamuno.

El mismo hecho se establecería para todas las obras maestras entre autores e interpretadores.

La primera interpretación que habría que explicarle a Cervantes es cómo su ejemplo de risa se ha convertido en un ejemplo de gloria A Cervantes le sería muy difícil de comprender lo que ahora entendemos por España, por Historia, por realidad y por ficción.

Lo que no comprendería Cervantes es la belleza de la Mancha.

¿Hamlet era exquisito o grosero?

¿El rey Lear era generoso o egoísta?

¿Don Juan era hombre o mujer?

Jorge Sorel era lo rojo y lo negro. Los personajes de obra maestra son precisamente tales por dar lugar a los caracteres más contrarios.

Eso no quiere decir que Don Juan haya sido hermafrodita.

Se llama en literatura personajes eternos a los que no se sabe si han sido, se sospecha que son y se considera que serán.

El valor eterno del arte se debe también al tiempo, es decir: a una serie de circunstancias.

Ningún arte es de todos los tiempos. Las circunstancias pesan sobre todas las artes verticalmente (en su tiempo) y horizontalmente (a lo largo del tiempo).

El arte, como puede comprobarlo cualquiera por sus sentidos, es de lo más fugaz. Ejercicio recomendado: trátese de repetir alguno de los momentos de arte que uno se haya sorprendido. Convendría hacer este difícil ejercicio con un arte muy popular, por ejemplo: con el cinematógrafo.

Todo lo que se piensa sobre el arte puede sólo recomendarse como gimnasia para la percepción.

CORPUS BARGA.

En Normandía, septiembre.

CINEMATOGRAFIA

"Sacrificio recompensado" sigue obteniendo éxito

Desde el sábado viene exhibiéndose la película "Sacrificio recompensado", la última producción de Norma Talmadge que nos presenta Artistas Unidos.



Una hermosa escena de esta película.

Desde el principio hasta la última escena, una sola figura predomina en el conjunto, y es la de la eximia intérprete del arte mudo, que atrae por completo la atención del expectador.

Norma Talmadge realiza en este film una labor particularísima, llena de emociones y sensaciones nuevas.

Otra interesante escena de la misma

Su transformación, desde la elegante y fina primera bailarina, que tiene subyugado a su público hasta la dueña del cabaret de última categoría de que es propietaria en Marsella, debe pasar la pobre Polly Pearls por un sinnúmero de peripecias, que sólo sirven para retemplar sus energías cuando obsesionada por la búsqueda de su hijo recorre incansablemente las calles de Londres.

Pero llega el penúltimo acto y Norma Talmadge está magnífica en su interpretación. Cuando reconoce a su hijo en aquel soldado inglés, que por una involuntaria coincidencia mata a su acompañante, tiene gestos y acciones admirablemente encaminados a poner en evidencia el gran placer que experimenta por haber encontrado nuevamente a su hijo, que tanto adoraba.

Hoy volverá a exhibirse en el Empire Theatre.

"Pecados de juventud"

Pasado mañana miércoles, se estrenará en el Empire Theatre esta nueva producción de la Universal contando entre ellos intérpretes de mérito y de reconocida fama. Podríamos citar: Gertrude Astor, George Siegman, Louise Fazenda, June Marlowe, etc.

Esta película es una fiel versión de la gran comedia dramática de Dan Marquis y es una creación cinesca de Esward Sloman. Sus escenas y sus ambientes, son de gran efecto artístico y es además una película moral muy apropiada para la educación de los jóvenes.

"Dioses, hombres y bestias"

La Cinematografía Tierra estrenará muy en breve la película titulada "Dioses, hombres y bestias" espectáculo film "a sensatión" en el que trata de los misterios de la India y sus fanatismos. El desarrollo abunda contra las fieras, que cinematográficamente, está realizando con mano maestra. Elefantes, tigres, leones, cocodrilos y todo cuanto tiene de selvático la India aparece en la lucha con el hombre civilizado, alrededor de un argumento simple.

"El misterioso crimen de Vicente Lopez" es un film

Se anuncia para el viernes, en uno de nuestros salones centrales, un film realizado por una empresa de la Capital Federal, en el cual aparecen detalles de las actuaciones realizadas en pro del esclarecimiento del crimen de Vicente López, cuyos antecedentes difícilmente alguien ignore.

No tenemos aun conocimiento de como ha sido realizado el film, si bien por informaciones ciertas sabemos que aparecen en algunas partes de la película, en persona María Poey y el concejal señor Pereyra.

Dejamos, por esta circunstancia, para uno de estos días el comentario que este film nos sugiera.

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELVIRA LEONILDA GIRONACCI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, noviembre 6 de 1926. — A. Guindón Méndez, secretario.
161-9-nov-12-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: GUERRISI JOSE-PASCUAL VITALE — Desalojo" que se tramita por ante dicho Juzgado se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de D. JOSE GUERRISI, para que dentro del término de treinta días a contar de esta publicación, comparezcan a estar a derecho en esta causa y a tomar la participación que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de rebeldía. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, noviembre 3 de 1926. Enrique Paz, secretario.
158-6-nov-20-dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA ADELAIDA LOMBARDI para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, octubre 14 de 1926. —Arturo A. Palacios, secretario. 5-nov-5-dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JACINTO TORRIANI, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir sus acciones de ley. — Rosario, noviembre 3 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario
153-3-nov-9-dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de TERESA CIPRIANA CAPELLA Y CAMPIGLIO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, noviembre 3 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario.
151-3-nov.-9-dic.

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUSTO GOMEZ Y Doña CANDIDA CANDIA DE GOMEZ, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, 3 de noviembre de 1926. — Arturo A. Palacios. Secretario
152-3-nov-9-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN HERRERA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, noviembre 2 de 1926. — Elías Alvarado (h), Secretario.
155-4-nov-9-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martínez Cilvetti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. ANGEL GAMBARELLI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, noviembre 17 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 170-nov-18-20-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción Judicial, Dr. J. A. Martínez Cilvetti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARGARITA PEIRETTI DE BORGOGNO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 20 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario.
174-20-24-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de sta Circunscripción Judicial Dr. Adriano A. Sibaru, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. NATIVIDAD CALERO DE CASTRO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimintos de ley. — Rosario, noviembre 16 de 1926. — Nemesio Ramos. secretario. 173-nov-20-23-dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite, y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO IGLESIAS, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las accione de ley. — Rosario 11 de noviembre de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario 166-11-nov-15-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se sideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don ANTONIO COSTA, PALMIRA DE PRETTO DE COSTA o PALMERA DEPRETTO DE COSTA, y cita, llama y emplaza a todos los que se consideren JUAN COSTA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, noviembre 17 de 1926. — R. Capmany Puccio, secretario. 169-17-nov-21-dic.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la cuarta sección de esta ciudad, doctor Oscar M. López, se cita, llama y emplaza a doña Angela viuda de Barbiera, o al propietario, propietarios o a quienes se consideren con derecho a un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle General Mitre entre Ocampo y 27 de Febrero, que mira al Este, de nueve metros cincuenta y un centímetros de frente, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos provenientes de la construcción de pavimento, les ha iniciado Remonda, Monserrat y Cía.—Secretaría, noviembre 19 de 1926.—Roberto Medina, secretario.
172 nov. 19-20 dic.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Marcos Mannocchi o Mario Mannochi, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. —Rosario, noviembre 18 de 1926. —Arturo A. Palacios. secretario.
171 nov. 19-23 dic.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de LUIS ALFONSO, para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario. noviembre 11 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario.
176-nov-24-28-dic.

El que suscribe, Síndico Liquidador de la Quiebra de IGLESIAS HERMANOS, hace saber que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 62 y 114 de la Ley de Quiebras, autoriza al martillero señor Alfredo P. Soria para que proceda a subastar al contado y sin base en el local de la casa fallida, calle Cortada Rivas No. 39, los días 6 y 7 de Diciembre próximo a las 15 horas toda la existencia de mercaderías, muebles, útiles, camiones de pertenencia de la quiebra, siendo la comisión del 10 o|o a cargo de los compradores. — Rosario, Noviembre 26 de 1926. — H. de Dominicis.
179-nov-27-7-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta Circunscripción Judicial, doctor José A. Martínez Cilveti, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. LUCIANO LOPEZ y RAMONA TORRES DE LOPEZ, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Noviembre 27 de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario.
180-nov-27-31-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado "FERNANDO NOVERO contra Don ANTONIO YANICELLI y Doña MARIA CERA DE YANICELLI cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es la siguiente: Número 387, Rosario, agosto siete de mil novecientos veinte y seis. — Por tanto, resuelvo: Mandar llevar adelante esta ejecución hasta que el actor se haga completo pago del capital reclamado más sus intereses y costas. Insértese, hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. — Oscar M. López Ante mí: Conrado Puccio, hijo. — Lo que se le hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, agosto 3 de 1926. — Roberto Medina, secretario. 182-2-7-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección de esta Ciudad doctor Juan J. Trillas, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: MURO y Cía., contra JOSE LOPEZ, Cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya fecha y parte dispositiva dice así: Nº. 626. — Rosario, agosto diez y nueve de mil novecientos veinte y cinco. Por tanto de acuerdo a lo que dispone el art. 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Regulo el honorario del Procurador Irazoqui por su trabajo efectuado en este juicio en la suma de quince pesos moneda nacional. — Insértese, hágase saber, repóngase y publíquese edictos en los diarios Boletín Oficial y "Municipio" de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 861 del mismo Código. — Emiliano Cáceres. Ante mí: Enrique Paz. — Posteriormente se ha designado el diario DEMOCRACIA en lugar de "El Municipio". — Lo que se hace sbaer a sus efectos. — Secretaría, noviembre 27 de 1926. — Enrique Paz, secretario.
181-dic-2-7

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección doctor Oscar M López, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por don Emilio Cariello, como cesionario de don Juan B. Raggio, contra HECTOR DEL CASTILLO, por cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva dice así: No. 304. — Rosario, Julio quince de mil novecientos veintiseis. — Por tanto Fallo: Mandando llevar adelante esta ejecución hasta que el actor se haga completo pago del Capital reclamado más sus intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Salvador Arteabaro en la suma de cincuenta pesos moneda nacional. — Insértese, hágase saber por edictos que se publicarán en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial. — Oscar M. López. Ante mí: Conrado L. Puccio, hijo. — Lo que se hace saber al ejecutado a sus efectos. — R. Medina, secretario.
185-3-9-dic.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Oscar M. López, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por don Emilio Cariello, en representación de los señores Copello Hermanos contra don JOSE G. RIOS, y VICTORIO VIALE, por cobro ejecutivo de pesos, ha recaído los decretos del tenor siguiente: No. 903. Rosario, Febrero diez y nueve de mil novecientos veintiseis. Por presentado con el domicilio constituído, y por interpuesta demanda ejecutiva por cobro de pesos. Cítese y emplácese a los demandados; para que dentro de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. — López. Ante mí: R. Medina. — No. 8142. — Rosario Agosto seis de mil novecientos veintiseis. — Como se pide, notifíquese a los demandados por edictos los que se publicarán veinte veces en los diarios DEMOCRACIA y Boletín Oficial a cuyo efecto refórmase el decreto de fojas doce, en lo referente al comparendo de los demandados, el que será dentro de treinta días en lugar de tres. — López. Ante mí: R. Medina. Lo que se hace saber a los ejecutados para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que serán declarados rebeldes y se les seguirá el juicio sin su representación. — Rosario, Agosto 10 de 1926. — R. Medina, secretario.
186-3-dic-10-ene.

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de esta Ciudad, doctor Juan J. Trillas, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por don Domingo Juiz Lagoa contra don JOSE IZA, sobre cobro de pesos; se ha dictado sentencia cuyos encabezamientos y parte dispositiva son del tenor siguiente: No. 967. — Rosario, Octubre 30 de 1926. — Y VISTOS: Los caratulados DOMINGO JUIZ contra JOSE IZA, cobro de pesos y CONSIDERANDO: Por tanto FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a JOSE IZA a pagar al actor en el término de cinco días a la suma reclamada, sus intereses y costas. (Artículo 375 del Cod. de Proc.) Regulo en cuarenta pesos los honorarios del doctor Recagno. — Insértese, hágase saber y repóngase. — Juan J. Trillas. Ante mí: Enrique Paz. — Lo que se hace saber a los efectos que hubiera lugar por derecho. — Secretaría, Rosario, Diciembre 1º de 1926. — Enrique Paz, secretario.
Nº 187-3-dic-9.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación, el secretario que suscribe hace saber a Don NICOLAS JUSTIANOVICH que en los autos sobre Ejecución de prenda agraria que le sigue don MILAN KULICH, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: No. 847. — Rosario, noviembre veinte y siete de mil novecientos veinte y seis. — Autos y Vistos: Los presente sobre ejecución de prenda agraria seguidos por Don Milán Kulich contra Don NICOLAS JUSTINOVICH.— A mérito de lo cual y de conformidad a lo prescripto por el artículo de referencia y 847 del Código de Procedimiento en Materia Civil y Comercial, en definitiva FALLO: Ordenando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor perciba el importe de su crédito, intereses y costas. Regulo en doscientos y cien pesos respectivamente, los honorarios del doctor Jose Lo Valvo y doctor Antonio J. Benítez. — Hágase saber, insértese y repóngase. — J. M. Martínez Cilvetti. Ante mí: Arturo A. Palacios. — Lo que se hace saber a los fines de derecho. — Secretaría, diciembre 2 de 1926. — Arturo A. Palacios, secretario.
188-3-dic-9

Por disposición del Señor Juez de 1º. Instancia de la 2a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por doña ANA ARTERO DE CHEVALIER, don HIPOLITO DESIDERIO CHEVALIER y doña JUANA CHEVALIER DE VITTONE contra don FELIX TOMATIS, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 711. — Rosario, Diciembre dos de mil novecientos veintiseis. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado a fojas veintitres, atento lo que disponen los Artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que no existen otros acreedores hipotecarios ni terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de veinticinco mil pesos nacionales con más la suma de dos mil quinientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintiocho del corriente a segunda hora. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. — Hágase saber, insértese y repóngase. — Siburu. Ante mí: Rodolfo E. Marc.— Lo que se hace saber a los fines y bajo los apercibimientos decretados. — Rosario, Diciembre tres de 1926. — Rodolfo E. Marc, secretario. 189-3-dic.-28

Remates

— POR —

GUILLERMO BICKMAN

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta nominación Dr. Rodolfo E. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en la ejecución hipotecaria que sigue D. Pablo Berdaguer contra otra, se ha dispuesto que el martillero don Guillermo Bickham proceda a vender en público remate el día domingo doce de diciembre del corriente año a las quince horas y sobre el mismo inmueble que a continuación se detalla: Una fracción de campo señalado con el número tres del plano del ingeniero don Julio Bello y que es parte del establecimiento denominado "Bella Vista", situado en el Distrito Carrizales de Medina, Departamento Iriondo (antes San Jerónimo) de esta provincia, compuesta de un mil cuatrocientos ochenta y dos metros sesenta centímetros de frente al Sud, tres mil ciento treinta y cinco metros trecientos cincuenta y cuatro milímetros en el costado Este, tres mil tres metros once centímetros en el costado Oeste y un mil cuatrocientos ochenta y ocho metros cuarenta centímetros de contrafrente al Norte, encerrando una superficie total de cuatrocientos cincuenta y cinco hectáreas, cincuenta y cinco centiáreas cuadradas, con los siguientes linderos a saber: Por el Norte ocn la sucesión Saralegui, por el Este con sucesores de Roque Zabala, por el Oeste con el lote número dos de doña Aurelia Rosa Berdaguer y por el Sud con el lote número cuatro de Aurelia Mongiardini de Berdaguer. Base retasada por ser la segunda subasta **sesenta y ocho mil docientos cincuenta pesos moneda nacional de curso legal.** Del informe del Registro General, se desprende, que a más de la hipoteca en primer grado que se ejecuta, figuran como acreedores hipotecarios en segundo grado, el Banco de la Nación Argentina, Banco Español del Río de la Plata, Banco Provincial de Santa Fe (Casa Rosario), Banco de Londres y América del Sud y la Sociedad anónima Tesoro Argentino, existiendo el dominio de la propiedad, a nombre de la ejecutada. El título de la propiedad como así también los títulos hipotecarios se encuentran agregados a los autos respectivos en secretaría y a disposición de los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de títulos. El comprador entregará al martillero en el acto del remate el diez por ciento del importe total de la compra en calidad de seña y a cuenta del precio, más el dos por ciento de comisión que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. —Secretaría, Rosario, diciembre dos de mil noveciento veintiseis. — A. Guindon Méndez, secetario.
183 dic. 2-12

— POR —

ANTONIO PARADIZZO

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección doctor Juan J. Trillas, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos JUAN ANDERSON Presidente del del Club Atlético W. Barnett contra el Club Atlético Talleres, cuyo presidente es el señor ARTURO RIMINI, cobro de pesos, se ha dispuesto, que el martillero público don Antonio Paradizzo, proceda a vender en pública subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el día Viernes diez del corriente mes de Diciembre a las diez y seis horas, en la calle Juan José Passo y Aguas Corrientes, donde estará la bandera del rematador, lo siguiente, a saber: Una casilla de madera mide siete metros y ochenta centímetros de largo, por cuatro metros y veinte centímetros de ancho y cuatro metros más o menos de alto, de un solo cuerpo, piso de madera y techo de zinc, con un agregado para cocina. La casilla en venta forma dos piezitas y tiene ventana y puertas de la misma madera. El que resulte comprador, deberá entregar en el acto del remate y en dinero efectivo, el importe total de la compra, más el diez por ciento de comisión que es a su cargo, por hallarse así ordenado. Haciéndosele entrega en el acto de la casilla. — Todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario de Santa Fe, Diciembre 2 de 1926. — Enrique Paz, secretario. 184-3-10-dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la 4a. Nominación de esta Circunscripción Judicial doctor Dodolfo E. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber que en el juicio ejecutivo seguido por D. ERNESTO GRASSI contra OCARANZA, CERIDONO y MARCOS ROUGES, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: Nº 11152. Rosario, Noviembre veintitres de mil novecientos veintiseis, Y VISTOS: La presente demanda ejecutiva por cobro de la suma de tres mil trescientos treinta y cuatro nacionales provenientes de cuatro pagarés firmados contra entrega de mercaderías seguido por Don Ernesto Grassi contra OCARANZA y CERIDONO y MARCOS ROUGES. Se resuelve: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haba íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase haber, insértese y notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán por cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA, ya ordenados. —Rodolfo E. Tietjen. Ante mí: A. Guindón Méndez. — Secretaría, Diciembre 3 de 1926. A. Guindón Méndez, secretario.
188-4-10-Dic.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se hace saber: Que en el juicio seguido por los señores ESCORIHUELA y Compañía contra D. FRANCISCO RAMON, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Nº 352. Rosario, Octubre veinte y seis de mil novecientos veinte y seis. Y VISTOS: Informando verbalmente el actuario en este acto, que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, se resuelve: Declararlo rebelde; notifíquese el presente por edictos que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. —Insértese y repóngase. — Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: J. Dughera. — Lo que se publica a sus efectos. — Rosario, Noviembre 12 de 1926. — J. Dughera, secretario.
189-4-10-Dic.

PROFESIONALES

Dr. MARCELINO CAMPANA
Especialidad en enfermedades de corazón y estomago. — Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 — ROSARIO

Dr. Fco. JAVIER PEREZ
Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena. — Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 6.
LAPRIDA 885 — ROSARIO

Dr. LEON ABRAMOF
MEDICO CIRUJANO
Tratamiento de Ulceras y Hemorroides. Consultas de 14 a 16.
SALTA 2098 — Teléfono 0446

Dr. JUAN B. PESENTI
MEDICO
CALLE SAN LUIS No. 1665 — ROSARIO

Dr. ROBERTO SIQUOT
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consultas de 14 a 16
RIOJA 1732 — TELEFONO 2727

Dr. JOSE VARELA SILVEYRA
MEDICO
AV. PELLEGRINI 1838 — Teléfono 5014

CIRUJANO
Dr. JOSE ABALOS
Hombres, mujeres y niños. Atiende en el Palace Sanatorio
BOULEVARD OROÑO 450 — ROSARIO

Dr. DUILIO GARIBALDI
DENTISTA-CIRUJANO
SAN LORENZO 1276 — Teléfono 3418

Dr. ENRIQUE BOSCO
DENTISTA-CIRUJANO
SARMIENTO 1108 Teléf. 7161 ROSARIO

M. KIBLISKY MIJELMAN
DENTISTA
DE SALTA Y B. OROÑO SE TRASLADO: SALTA 2132

MARTA R. DE RUMANI
PARTOS
Consultas de 16 a 18
ITALIA 445 — Teléfono 6071

Dr. GUILLERMO A. BOLLERO
ABOGADO
ESPAÑA 1030 — Teléfono 3858

Dr. FERMIN LEJARZA
ABOGADO
CORDOBA 954 — Teléfono 4511

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
SANTA FE 1724 — Teléfono 0318

Dr. DANIEL BOSANO ANSALDO
ABOGADO
ITALIA 530 — Teléfono 21043

Dr. OTTO SOHLE
ABOGADO
MENDOZA 1125 — Teléfono 5436

Dr. VICTOR PESENTI
ABOGADO
E. S. ZEBALLOS 2039 — Teléfono 5469

Dr. LUIS MARIA MATTOS
ABOGADO
MORENO Y GENERAL LOPEZ

Doctor ALFREDO ARFINI
ABOGADO
CORDOBA 2077 — Teléfono 6053

Dres. JOSE y MARIO ANTELO
ABOGADOS
CORDOBA 1336 — Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ DE ANDINO
ABOGADO
PARAGUAY 674 — Teléfono 0593

Dr. MANLIO ARDIGO
ABOGADO
BUENOS AIRES 1042 — ROSARIO

Dr. CARLOS G. COLOMBRES
ABOGADO
CORDOBA 1120 — Teléfono 6261

Doctores ALCIDES y ALEJANDRO GRECA
ABOGADOS
ARMANDO H. CERRUTTI
PROCURADOR TITULAR
Han instalado su estudio
BUENOS AIRES 1423. Tel. 3842—Rosario
Representantes en: Buenos Aires, Santa Fe, Crdoba, Mendoza, San Nicolás, La Plata y Mercedes

Dr. RICARDO A. ORTIZ
ABOGADO
SAN LORENZO 1516 — ROSARIO

MANUEL A. FERNANDEZ
ABOGADO
URQUIZA 1915 — Teléfono 6321

Dr. ELIAS P. NIRICH
ABOGADO
SARMIENTO 660 — Teléfono 7986

Dr. LUIS A. GOMEZ
ABOGADO
SANTA FE 1744 — Teléfono 7418

Dr. ATILIO F. DANERI
ABOGADO
SANTA FE 947 — ROSARIO

SANGUINETTI Y ADELARDO
ESCRIBANOS
LAPRIDA Y RIOJA — Teléfono 4598

ANTENOR GOMEZ
ESCRIBANO
SANTA FE 947 — ROSARIO

SALCEDO Y BRAGAGNOLO
ESCRIBANOS
SAN LORENZO 1195 — Teléfono 4667

Sres. EDUARDO y RICARDO PAGANINI
ESCRIBANOS
CORDOBA 1132 — Teléfono 44805

JUAN TRABA
PROCURADOR Y CALIGRAFO
SANTA FE 1744 — Teléfono 69224

ANDRES CAPUTI
PROCURADOR
TELEFONO 4253 — LAPRIDA No. 1068

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR TITULAR Y REMATADOR MATRICULADO
Ofrece sus servicos profesionales. — Estudio: BALCARCE 637 — U. T. 3951

INGENIEROS

SACCONE y Cía.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
RIOJA 698 — Teléfono 24322

JULIO A. NOBLE
INGENIERO CIVIL
CORRIENTES 633 U. T. 0192, RETIRO
CAPITAL FEDERAL

LUIS VERA
TECNICO NACIONAL
Proyectos y Construcciones. — Dirección de Obras. Tasaciones. Catastros. Peritajes. Estudio: 25 DE DICIEMBRE 805. ROSARIO
U. T. 0869

GREGORIO VERGARA OROÑO
AGRIMENSOR NACIONAL
URQUIZA 2581 — U. T. 8534

REMATADORES

DOMINGO BARRACO
SUC. BARRACO Hnos.
Remates y Comisiones
SAN MARTIN 585 — Teléfono 4299

J. M. VILA ORTIZ
REMATES Y COMISIONES
CORDOBA 920 — Teléfono 6935

RICARDO A. SIVORI
Fábrica de Refrescos y Aguas Gaseosas
DORREGO No. 170 — ROSARIO

SANTA FE

Dr. PIO PANDOLFO
MEDICO
Enfermedades internas, señoras, niños. Consultas: de 11 a 18. Consultorio: San Jerónimo T. 1064 — U. T. 2618 — SANTA FE

Dr. MARIANO TISSEMBAUM
ABOGADO
General López 111 E. — SANTA FE

Dres. RAZORI Y FERRARIS
ABOGADO
SAN MARTIN 567 — SANTA FE

CARMELO P. PIEDRABUENA
ABOGADO
Domicilio particular: SAN MARTIN 866 — Teléfono 891
Estudio: 9 DE JULIO 761 — Teléfono 263
SANTA FE

Dr. LUCIANO F. MOLINAS
9 DE JULIO 837 — SANTA FE
ABOGADO

ESTUDIO JURIDICO
Dres. ROMEO E y JULIO CESAR BONAZZOLA
ABOGADOS
CATAMARCA 155—ESTE — SANTA FE

Para robarle unos documentos, fué muerto un vecino de Nelson

Angel Amaya, la víctima, fué hallado en su propia casa con la cabeza destrozada a fuerza de golpes

La crónica de la delincuencia anota un nuevo crimen. Se ha registrado en Nelson, localidad del departamento La Capital, donde ha causado la más honda impresión.

Se trata según los datos que obtenemos, de un crimen bárbaro, en el cual el autor o los autores han hecho gala de un ensañamiento feroz, lo que ha levantado justificada indignación en aquella colonia. Aunque no hemos obtenido detalles completos del suceso, estamos en condiciones de ratificar que pocas veces la crónica anota un delito tan nefando como el presente.

Aparece rodeado de misterio y todo hace creer que el autor o autores han hecho lo posible por borrar todo rastro. Es así que la investigación iniciada por las autoridades policiales tropieza con no pocas dificultades, pero dado la experiencia de los funcionarios que desde el primer momento ha nintervenido, esto es, el señor jefe de Policía, don Benito Niklison, el jefe de Investigaciones, don Federico Castañeda y otros, es de esperar que la pesquisa obtenga éxito.

La víctima—

Es José Maya, italiano de 73 años de edad, soltero, quintero y radicado en Nelson, hace muchos años. Vivía siempre solo. Trabajaba en su quinta que queda a unos 1.000 metros del camino que conduce al centro del pueblo.

Dicen los datos recibidos que Maya hacía una vida algo extraña por cuanto no tenía muchos amigos y se le veía solamente cuando salía a vender verduras, para lo cual tenía un carro. Su situación económica era buena y todo hace creer que el móvil del crimen ha sido el robo.

El asesinato—

No se conocen todos los detalles del crimen. Se sabe solamente que el quintero fué encontrado en su casa, en la pieza dormitorio, muerto a golpes. Presentaba la cabeza destrozada habiendo señales de lucha.

Avisado el comisario de la localidad, concurrió de inmediato, dictando las providencias que en casos como este corresponden, dando aviso a la Jefatura y de aquí partió el Jefe de Policía, el Jefe de Investigaciones, el médico doctor Cullen, varios empleados de la División de Investigaciones y el subcomisario de la 1a. señor Villafañe.

Los muebles de la pieza en que fué asesinado Maya se encontraron en desórden, evidenciando que el autor o autores del delito habían registrado todo.

Detenciones—

En averiguación de este crimen se han efectuado varias detenciones. De acuerdo a las declaraciones recibidas se ha obtenido una buena pista que, se cree llevará al éxito.

La justicia—

El juez de instrucción, doctor Mota, en conocimiento del crimen ha tomado la debida intervención.

El sumario está a cargo del señor Villafañe, subcomisario de la sección primera.

La crónica que antecede debió aparecer en la edición del día viernes de nuestro diario, lo que no fué posible debido a la absoluta falta de espacio. Ayer se recibieron, en el juzgado de instrución de la 2a. nominación, datos acerca de este bárbaro crimen que tanta impresión ha causado en Nelson, los que damos a continuación.

Como se verá se confirmará tratarse de uno de aquellos crímenes que recuerdan épocas lejanas en que delincuentes audaces estaban en actividad, cometiendo asalts y crímenes increíbles.

Quién dió el aviso del crimen—

La víctima José Maya, fué encontrado muerto en su habitación la mañana del día 2 del corriente. Desde un tiempo a esta parte había proporcionado trabajo a doña Dominga Maldonado de Cáceres y a su hija Mercedes. Se ocupaban en levantar los cultivos de cebollas, para lo cual concurrían temprano a la quinta. La mañana del día indicado, concurrieron como de costumbre. Les llamó la atención no encontrar al dueño de la quinta, pero no dijeron nada, dedicándose al trabajo. Media hora después, necesitaron una herramienta y se acercaron a la casa. Una ventana estaba abierta. Por ella miraron, viendo en seguida a Maya que estaba en su cama, en medio de un charco de sangre.

Las mujeres salieron corriendo, a fin de dar aviso a la policía. En ese momento se acercaba el abastecedor Julio Sabatier, a quien dieron cuenta de lo que habían visto. De inmediato Sabatier se trasladó a la comisaría, enterando al comisario Doldán de lo que las mujeres le habían manifestado. Minutos después en todo el pueblo de Nelson se conocía el hecho.

El móvil del delito—

Con las averiguaciones que ayer se han practicado, no cabe duda alguna de que el móvil del crimen ha sido el robo, pero no de dinero en efectivo sino dcumentos que deben ser de valor. Ello queda constatado, porque todos los muebles estaban en completo desorden. Una mesa vuelta abajo presentaba la cerradura violentada.

El extinto tenía en uno de los bolsillos del pantalón una cartera conteniendo pesos 92 m|n., dinero que no han llevado los malhechores, no obstante haber señales de que los bolsillos fueron revisados.

No cabe duda de que los documentos han sido robados. Sólo falta saber qué documentos eran esos.

Los rastros de los delincuentes—

Los funcionarios policiales han encontrado rastros de los criminales. Se ha establecido que los autores tienen que haber sido más de dos. Se ha obtenido un rastro que puede llevar al éxito. Sobre esto, a fin de no entorpecer la pesquisa, no damos mayores detalles.

En el lugar del suceso—

El juez de instrucción, doctor Mota, acompañado de su secretario, de un auxiliar y del jefe de policía, don Benito Niklison, se trasladó ayer al lugar del crimen. Se ha realizado una efivaz labor y se confía que se logrará el total esclarecimiento del alevoso asesinato.

No tiene deudos—

El extinto Maya fué sepultado ayer en el cementerio de Nelson. No se le conocen deudos en la provincia. Deja bienes diversos, de todo lo cual la autoridad policial ha levantado el acta respectiva.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio.

Josefina Bossolasco, sucesión. Se declara herederos al esposo de la causante llamado Antonio Bossolasco y a sus cinco hijos.

—Margarita Calegari, sucesión. Se agrega un sello valor de $ 700 que es lo que corresponde como impuesto a la herencia.

—Amelia Luna contra Gerónimo V. Borzone. Se nombra perito calígrafo a la señora Emilia R. de Saccone.

Secretaría Alvarado.

José Tenaglia, sucesión. Se regulan 250 $ al señor Fredrickson.

—Imaz y Cía. contra otros. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Luisa Battuali de Gatien contra León Cherio Gatica. Se declara rebelde al demandado.

—Pablo Penazzo contra Juan Ykc. Se declara procedentes la excepción opuesta y se ordena al actor presentar la fianza en el término de 10 días.

—Destilería Tauzy contra Oronso Pedro. Se clausura el término de prueba y parai nformar señálase la audiencia del día 11 del corriente.

—Pedro Marcual contra Torres Valenti y Vaccario. Se clausura el término de prueba y pasan los autos a las partes para alegar.

—G. Riera contra Pedro Fiderio. Se clausura el término de prueba y para informa señálase la audiencia del día 15 del coriente.

—Tomás Albornoz contra Gallo Hermanos y Alonso. No se hace lugar a la excepción opuesta con costas. Se regulan 80 $ al Dr. Maggi.

—Silvio Giovanni, quiebra. Se corre vista al contador del crédito reclamado por Arasa Giovanni.

—Manuel Estrada, quiebra. Se corre vista al contador del crédito que reclaman los señores Vada de Zarategui y Aguirre.

Registro Público de Comercio: Se ordena la inscripción del contrato social de la firma Llopart y Zupanovich formada por los señores Pablo Llopart y Domingo Zupanovich para la explotación de un negocio de ramos generales establecido en añada Rica. El capital social lo forma la suma de $ 100.000 aportados 46.000 por el señor Llopart y el resto porel señor Zupanovich.

—Se inscribió el contrato social de la firma Saumench y Felicevich formada por los señores Marcelino Saumench y Nicolás Felicevich para la explotación de un negocio de ramos generales establecido en pueblo Rueda. El capital social lo forma la suma de pesos 60.000 aportados por partes iguales.

—Se devuelve el expediente de quiebra de Daniel García, informando que el deudor no está inscripto como comerciante.

—Se inscrió la disolución social de la firma Pérez Villena y Elorza.

—Se ordena la inscripción de la disolución parcial de la firma Ehrler y Cía.

Elías Marú, quiebra. Se reunió la **Juzgado de 1a. instancia en lo civil y comercial de la nominación a cargo interinamente del Dr. Sánchez Zelada.**

Secretarías del doctor Palacios y Marc.

Elías Marú, quiebra. Se reunió la junta de verificación de créditos aprobándose estos en la forma aconsejada por el contador señor Rafael Brancati a quien se le regulan el 2 o|o del activo presentado por el deudor y se le aprueba su cuenta de gastos nombrándosele síndico liquidador. El señor contador en su informe presenta un activo de pesos 500 contra un pasivo de 4559.52 pesos.

—Juan Biayna, concurso civil. Se ordena al recurrente que comparezca en forma.

—Manuela Britos de Sosa, información sumario. Se aprueba en cuanto por derecho hubiere lugar.

—Pedro Laorden, quiebra. Se agrega las actuaciones devueltas por el juez de paz de Venado Tuerto.

—Felipe Llamosas, quiebra. Se agregan las actuaciones devueltas por los jueces de paz de Berabevú y Casilda.

—Gabriel Miró, quiebra. Aceptó el cargo el contador señor Laureano N. Rodríguez.

Juzgado de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación a cargo del doctor Adriano A. Siburu.

Secretaría Ramos.

Compañía Nacional de Pavimentalión contra Gervasio Rodríguez. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Luis Carradovis contra Julia y Bonetto. Se regulan 40 pesos al señor Jorge Alsina.

—Edmundo Maire contra Leopoldo Pierre. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Los señores Chaufan Hermanos establecidos en la calle Rioja 1901 con negocio de Tienda Ropería y anexos se presentaron solicitando convocatoria de acreedores. Acompañan un balance que arroja un activo de pesos 108.592.73 contra un pasivo de pesos 106.484.90.

—Roque Piedra y Portasi, quiebra. Se tiene al acreedor que solicitó la quiebra por desistido con costas.

Secetaría del doctor Gallo.

José Pérez, robo a Fernando Corezo. Se nombra defensor del procesado al Defensor General de Pobre.

—Juan Plas y Cía. contra Vicente De Lucas. Se declaran caducas estas actuaciones, desierto el recurso interpuesto y firme la sentencia apelada.

—Adolfo Lorte contra Pincus Herfer. Se intima a la compañía de seguros para que en el término de tres días informe.

—Carriolano Accorsi contra F. C. C. Argentino. Se regulan 25 pesos al perito Blotta.

—Carlos Muñoz contra Carlos Pescio. Se regulan 600 pesos al procurador Esteban Boero.

Juzgado de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen.

Secretarías A. Guindon Méndez y del doctor Dughera.

Alejandro Cantoni contra Juan Audioni. Se tiene por allanado al demandado.

—Francisco Rodríguez, concurso civil. Se corre vista al síndico del crédito reclamado por el señor Emilio Baravalle por la suma de $ 40.

—Ernesto Grassi lontra Ocarranza y Ceridono. Se regulan 350 pesos al doctor Angel Daniel Cardozo.

—Andrés Pigny contra Antolin Luna. Se confirma la sentencia del inferior en cuanto no hace lugar a la reposición interpuesta y se revova en cuanto a la imposición de costas las que se declaran a cargo del recurrente en las dos instancias.

Juzgado de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 5a. nominación a cargo del doctor A. Sánchez Granel.

Secretaría Emino Rojas Molina.

Santiago Cozzi, sucesión. Se declara herederos a la esposa del causante llamada Margarita Leomie Maulion y a sus 2 hijos.

—Idelfonso Aguilera, sucesión. Se declara de legítimo abono el crédito reclamado por el señor Güena y se nombra perito partidor al doctor Mario Chiodín.

—Antonio Siffredi, sucesión. Se declara herederos a los 5 hijos del causante.

—Juan Antonio Chinestrad contra quiebra Travaglino y Cía. Se rechaza la demanda instaurada debiendo verificarse el crédito como común.

—Juan Sáinz contra Ursula de Fomento. Se tiene por abonado el impuesto a la venta.

—Arocena Sofía contra Carlota Vita de Berges. Se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero Horacio Pascual.

—Feliciano Ríos y Francisca Acosta, sucesión. Se declara herederos a los 5 hijos de los causantes.

Secretaría Atienza.

María Trevisan de Ballinari, sucesión. Se declara herederos al esposo de la causante llamado Juan Ballinari.

—Volpe Hermanos, quiebra. Se agregan las actuaciones devueltas por el juez de paz de Casilda.

—Antonio Tettamanzi, sucesión. Se regulan 180 pesos y 60 pesos al doctor Amuchástegui y señor Salustiano Rosas Lucena.

DEPORTES

C. Córdoba fué vencido por Sparta

Ante regular cantidad de espectadores se realizó ayer en el field de Central Córdoba el partido que tenían concertado con la primera escuadra de Sparta.

El encuentro se desarrolló dentro de un marco de relativo equilibrio, si bien en algunos momentos, los jugadores locales demostraron mayor entendimiento que sus adversarios.

El primer tiempo finalizó con un goal a favor de los visitantes que fué obtenido por García mediante un tiro fuerte y cruzado que restó toda chance a Botto.

Minutos después de reiniciada la lucha, nuevamente García con un potente shot, vence por segunda vez la resistencia de Botto.

Más tarde Medina al recibir la pelota de Murúa que ejecutara un tiro libre, con un golpe de cabeza la anidó en la red.

Se llevaban jugados 35 minutos de juego cuando Cardozo cedió un córner. Ejecutada la infracción por Pezzenatti la recibe Medina que sin pérdida de tiempo la impulsa al arco escapando a la vigilancia de Cardoso.

El referée sin embargo, anuló el tanto, dando origen a una protesta de los jugadores locales.

Al finalizar el match el árbitro señor Rota Juan fué agredido por algunos espectadores y según nos han manifestado el bach de C. Córdoba Martín intervino en la agresión.

El resultado final fué el siguiente:

Sparta 2; Central Córdoba 1.

No terminó el partido por la final del campennato de tercera división

En la cancha de Estudiantes llevóse a cabo el partido final por el campeonato de tercera división entre los equipos de los clubs Rosario Central y Wáshington.

El primer tiempo de la lucha transcurrió relativamente equilibrado consiguiendo ambos conjuntos señalar un goal. En la segunda etapa, Rosario Central jugó mejor que su rival y anotó un nuevo tanto.

Faltando pocos minutos para finalizar el encuentro, el árbitro sancionó un penalty en favor de los auri-azules, impidiendo los jugadores de Wáshsington que se hiciera efectiva la pena.

Con tal motivo, el referée señor Gámez, resolvió dar por terminado el match con el score consignado.

Ya fuera del campo de juego, se produjo un incidente del cual resultó agredido el árbitro señor Juan Gómez que accidentalmente se había trasladado a dicho field, agresión que fué consumada por el hermano de un jugador de Wáshington.

De cualquier manera, Rosario Central se ha clasificado campeón de tercera división.

Edictos del dia

— POR —

Fernando Pessan

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Juan Alvarez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados **OTTONE ANTNIO** contra **RODOLFO CILVETI** por cobro de pesos, se ha dispuesto que el martillero señor Fernando Pessan, proceda a vender en pública subasta, el día jueves 23, (veintitres de Diciembre de mil novecientos veintiseis), a las diez y siete horas en la misma finca, el siguiente inmueble: Un lote de terreno situado en esta ciudad en la calle Moreno entre Avenida Pellegrini y calle Cochabamba, ubicado a los ochenta y siete metros veinticinco centímetros de la Avenida Pellegrini en dirección al Sur, compuesto de diez metros diez y ocho centímetros de frente al Este; catorce metros setenta y cinco centímetros de contra-frente oblicuo; veinún metros treinta y cuatro centímetros de fondo en el costado Norte y diez y ocho metros treinta centímetros en el costado Sud-Este; lindando por el Este con la calle Moreno; por el Norte con don José P. Majorel; por el Sud-Oeste con el Banco Provincial de Santa Fe y por el Sud-Este con sucesores de Casimiro Machado. Servirá de base para la subasta la suma de cuatro mil ciento diez y siete pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional de curso legal, o sea las dos terceras partes de su tasación. Los títulos de propiedad están agregados al expediente, donde podrán ser examinados por los interesados, advirtiéndose que despuás de efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de ellos. El que resulte comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento de su compra como seña y a cuenta dep recio. — Todo lo que se hace saber a los efectos de que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Diciembre 6 de 1926. — Guillermo A. Colombres, secretario.

190-6-1-dic.

Rosario, Lunes 6 de Diciembre 1926

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

Belgrano obtuvo el campeonato de quinta división

Venció a T. Federal por 3 goals a 2

En el field del Club Atlético Central Córdoba llevóse a cabo ayer a las 8 y 30 horas el partido final por el campeonato de quinta división.

Disputaron el título los equipos de Belgrano "A" y Tiro Federal "B", clasificados campeones de sus respectivas secciones.

Ni bien comenzada la lucha los albi-celestes dieron la impresión que se impondrían fácilmente a sus rivales, pues con cargas bien combinadas asediaban constantemente la ciudadela defendida por Rossi.

De esta manera bastaron pocos minutos para que Pardal aprovechando una situación ventajosa, anidara por primera vez la pelota en el arco de los celestes.

Muchos bríos infundió en el ánimo de los belgranenses este contraste y así fué que poco a poco reaccionando en forma notoria llegaron a equilibrar el match.

Troilo fué el encargado de igualar posiciones mediante un tiro cruzado que Ranea el guardavalla de Tiro Federal no alcanzó a detener.

Poco después, Irazoqui al ejecutar un free-kick, desde una distancia de unos quince metros señaló un nuevo tanto para su equipo.

La lucha continuó equilibrada y con mucha movilidad, teniendo ambas defensas que emplearse a fondo para evitar la caída de sus vallas.

Faltando pocos minutos para finalizar el primer tiempo, Timpanaro desde una distancia no menor de 25 metros y ante la sorpresa general, marcó el tercer y último tanto para Belgrano.

Reiniciada la brega, pudo notarse en seguida el deseo de los tirolenses en descontar ventajas, sin embargo, los celestes que se habían asentado mantuvieron a raya a sus adversarios que no pudieron sacar partido de sus incursiones.

Esta etapa transcurrió dentro de un marco de mucha movilidad entusiasmando a los espectadores que estimulaban constantemente a sus favoritos para que aumentasen sus haberes.

Faltaban cinco minutos para terminar el encuentro, cuando Pardal después de recibir un ajustado pase, señaló el segundo tanto de Tiro Federal.

A pesar de los esfuerzos que hicieron por empatar el partido los albi-celestes se estrellaron ante la defensa de sus rivales que lucharon con denuedo evitando que el score fuese modificado.

En consecuencia, el triunfo correspondió al equipo de Belgrano por tres goals a dos, obteniendo por lo tanto el campeonato de quinta división.

Los equipos formaron así:

Belgrano — Rossi; Peyuan y Campos; Calles, Campanella y Basso; Pol, Timpanaro, Irazoqui, Michelli y Troilo.

Tiro Federal — Ranea; Piturro y García; González, Cambiasso y Pérez; Argüelles, Pardal, Poudes, Cellis y Marengo.

Nacional derrotó a Belgrano por 4 goals a 3

En el match que sostuvieron con Nacional, los belgranenses tuvieron que lamentar la ausencia de varios jugadores titulares que fueron reemplazados por elementos de divisiones inferiores, circunstancia que influyó en la victoria de los nacionalistas.

Durante el primer tiempo la lucha se desarrolló en una forma más o menos equilibrada, a pesar de lo cual los locales consiguieron señalar tres goals contra uno de sus adversarios.

De Muri y Caligaris obtienen los tantos de Nacional, siendo Bearzotti el encargado de marcar el goal de Belgrano.

No obstante el mejor desempeño de los jugadores de Nacional, Belgrano conquista en el segundo tiempo dos nuevos tantos por intermedio de Cristini y Ciraolo, circunstancia que les permite igualar posiciones.

Los últimos minutos transcurrieron favorables a los salaitos que se sitúan abiertamente en la ofensiva.

Un hands dentro de la zona peligrosa de los visitantes permite a Revilla M., obtener el goal de la victoria.

En consecuencia, el partido terminó con el triunfo de los nacionalistas por cuatro goals a tres.

Alberdi fue derrotado por un elevado score

En el field que Alberdi New Boys tiene ubicado en el barrio del mismo nombre se llevó a cabo ayer el anunciado encuentro entre los equipos superiores del club ya nombrado y el de Newell's Old Boys.

La disparidad de fuerzas y el fuerte calor reinante influyó grandemente para que el público concurriese en poca cantidad.

Los roji-negros demostraron en todo momento ser superiores a sus rivales que en el afán de impedir una abultada derrota hicieron abuso de jugadas bruscas, produciéndose a raíz de esto un incidente en el que tomaron parte diversos espectadores.

En resúmen Newell's Old Boys obtuvo el triunfo por siete goals contra dos.

Atlantic venció a Provincial por 3 goals a 2

En su field, los rojos jugaron ayer con Atlantic Sportsmen resultando vencidos por tres goals a dos.

Pocos espectadores presenciaron el encuentro debido al fuerte calor reinante perdió todo interés.

Al finalizar el partido y ya el árbitro dentro de su casilla, fué agredido por algunos aficionados que se introdujeron en ella protestando la sanción de un fallo.

Fixture de primera división para el domingo

Nacional v. Newell's Old Boys.
Estudiantes v. C. Córdoba.
Tiro Federal v. Sparta.
Calzada v. Rosario Central.

Riberas del Paraná se impuso á R. Central por dos goals a uno

Desprovisto de interés resultó el partido jugado ayer entre los equipos de Rosario Central y Riberas del Paraná. La temperatura sofocante hizo que la tarde fuera poco propicia para practicar el foot-ball, por esto los jugadores de uno y otro bando actuaron con evidente desgano, resultando de esta manera las jugadas monótonas y descoloridas.

El partido perdió, pues, todo el interés. El público numeroso, sólo se entusiasmó cuando faltaban pocos instantes para finalizar el match alentando continuamente a los componentes de R. Central que arrollaron a la defensa de Riberas en busca del anhelado empate.

Pero pese a este último esfuerzo no pudieron modificar el score.

Saldías inició el juego cediendo la pelota a sus compañeros, pero el avance fué bien anulado por la defensa contraria. Se suceden avances de uno a otro campo sin mayor resultado. Las acciones se sitúan en el centro del field, sin pasar las vallas por momentos difíciles. Recién a los 25' se produjo la primera alternativa interesante estando el arco de Riberas a punto de sufrir una caída. La pelota impulsada por Bertey rebota en el travesaño cuando la chance de Bouchet era nula.

Bouchet corta repetidos avances de los delanteros contrarios, haciendo oportunas salidas del arco. En lo que resta del período no hay jugadas interesantes.

El segundo tiempo lo inicia Bertey llevando una carga a fondo que salva García. Los delanteros de Riberas efectúan un avance al que pone término Beltrame, quien con un shot cruzado, que toma desprevenido a Díaz anida la pelota en la red. Han transcurrido 7'.

Por este éxito los forwards ribereños se sienten alentados y hacen incursiones al campo contrario.

Estas combinaciones dan su fruto.

A las 17' Saldías después de correrse un trecho shotea al arco de Díaz, este viendo que la pelota va desviada no se apresura a tomarla dando lugar a que Irujo de un cabezazo anotara el segundo goal.

Este tanto que parecía afianzar definitivamente el triunfo de Riberas del Paraná fué recibido con grandes aplausos por sus partidarios.

Los componentes de Rosario Central luchan por descontar la ventaja y comienzan a dominar, aprovechando la indecisión de la defensa ribereña. Sus avances dan resultado a los 39' cuando Bertey anota el primero y único goal a favor de Rosario Central.

Sin otras variantes terminó el partido con el triunfo de Riberas del Paraná por 2 a 1.

Con todo éxito se realizaron ayer las regatas interprovinciales

Las grandes pruebas del remo han constituido un acontecimiento deportivo y social

Las regatas interprovinciales realizadas ayer bajo los auspicios de la Comisión de Regatas del río Paraná, han constituído todo un éxito deportivo que debe halagar sinceramente a sus organizadores. Todo se había preparado y previsto en forma meticulosa de manera que el programa se desarrolló sin tropiezos de ninguna naturaleza.

Dada la calidad de los remeros que intervinieron y el excelente estado de adiestramiento que demostraron todos ellos, podemos afirmar que la reunión de ayer ha sido de una importancia excepcional. Había un vivo entusiasmo entre las tripulaciones que se trasmitía al ambiente, contagiando a la inmensa muchedumbre que llenaba completamente el local del Club de Regatas, los jardines y la explanada comentando el desempeño que tendrían sus favoritos y aplaudiéndolos cada vez que aparecían con sus botes. La presencia por otra parte de una extraordinaria concurrencia femenina, daba una nota bulliciosa y también alegre con la policromía de sus vestidos. Ha sido en este sentido una reunión de carácter social de perdurables recuerdos.

Se dió comienzo al programa a la hora establecida con la carrera Junior Single Scull, tomando parte las cinco tripulaciones inscriptas. Dos de ellas, Regatas Rosario y Remeros Alberdi abandonaron la prueba a los 150 y 300 mts. respectivamente. La representación de Santa Fe marchó a la retaguardia desde un principio, estableciéndose una lucha ardua por la conquista del primer puesto entre el Nacional Rowing Club y el Rosario Rowing Club. Mediante un gran esfuerzo logró imponerse el nombrado en primer término tripulado po Antonio Giorgio (h), haciéndose acreedor en consecuencia al premio 'La Capital", marcando 4 minutos 30 segundos.

La carrera de Novicios que se corrió a continuación hubo necesidad de largarla dos veces por haberse abordado en la primera tentativa los botes de las canchas 1 y 2. Fué ésta una de las buenas carreras de la tarde en las que las tripulaciones tuvieron que hacer esfuerzos inauditos a los efectos de ocupar el puesto de vanguardia. A la altura de los 700 mts. la representación del Rosario Rowing Club abandonó la prueba agobiada por el cansancio, no sin ofrecer antes una competencia tenaz a los rivales del momento.

Se clasificó vencedor el bote del Club Remeros Alberdi tripulado por los señores Rodolfo Tasada, Víctor A. Manuello, Héctor A. Razzetto, Romeo Barrilli y Alberto Soria, Emplearon 4 minutos en recorrer los 1000 mts. Entó segundo a la raya el Club de Regatas de San Nicolás y tercero Regatas de Santa Fe.

En la tercera carrera o sea la "Cadetes" no intervino, el Regatas Rosario a pesar de haberse inscripto.

El Canotieri Italiani tomó la delantera y se mantuvo en la misma posición hasta terminar. Estaba tripulado por los señores Juan Marchetti, Juan B. Sessarego, Alejandro Marshall, Rómulo Saibene y Bernardo Prelooker.

Se clasificó en segundo término el Regatas de San Nicolás, tercero



Sra. Elena Aprosio de Beneti López y señoritas Margarita Arlt, María Luisa Castagnino, B. Krekler y señor Roberto Sosa que trinpulaban el bote ganador de Novicios de Señoritas.

Regatas de Santa Fe y cuarto Remeros Alberdi. Tiempo empleado por el vencedor: 3 minutos 32 segundos.

Cuarta carrera. "Junior Double Scull". Las dos tripulaciones que intervenían lucharon denodadamente por el triunfo, consiguiendo imponerse en el último tramo de la prueba el Nacional Rowing Club empleando 4 minutos 20 segundos en recorrer los 1500 mts. Estaba tripulado por los señores Clemente Carri y Antonio Giorgio (h).

Quinta carre. "Junior Four". Corrió solamente el bote del Club Regatas Rosario tripulado por los señores Roberto Dasa, Héctor Zacco, Mario Guerci, Carlos G. Thomas y Armando Pelen. Tiempo empleado: 4 minutos 51 segundos.

Sexta carrera. "Senior Single Scull". En esta carrera debía intervenir dos botes del Nacional Rowing Club pero se presentó solo a la cancha el tripulado por el señor Enrique Godio, marcando 6 minutos 27 segundos en los 2000 mts. Se hizo acreedor con este triunfo definitivamente del premio "La Nación" por haberlo ganado también en los años 1923 y 1924.

Séptima carrera. "Veteranos Four". Se impuso en una forma más o menos fácil el bote del Club Regatas Rosario tripulado por los antiguos y conocidos remeros Alfredo Gabutti, Julio Gabutti, F. G. Wagener, J. C. Lingenfelder y Roberto Sosa. La representación del Club Remeros Alberdi entró a cuatro largo de botes atrás. Tiempo empleado en los 800 mts. 2 minutos 35 segundos.

Octava carrera. "Senior Four". En esta prueba el único club inscripto que era el de Regatass de San Nicolás. La tripulación estaba compuesta por Hugo Tagliafico, Antonio Gorjon, Eulogio Glorio, Enrique Beltramo y Juan Basetti. Hicieron el recorrido de los 2.500 metros en forma lenta, empleando 8 minutos, 57 segundos.

Novena carrera. "Junior Eight". Se disputa en esta carrera desde el año 1920 un importante premio instituído por la Comisión de Regatas del Río Paraná, sin que ningún Club haya podido adjudicárselo todavía. Ha correspondido el triunfo en esta oportunidad al Club de Regatas Hispano Argentino, por el esfuerzo metódico e inteligente de sus ocho hombres que han demostrado un excelente temple para la lucha y un adiestramiento digno de todo elogio. La tripulación estaba constituída por los señores Francisco Landa, Juan L. Godio, H. Ventura León, José Vernazzano, Lázaro L. Iturrieta, Italo B. Piaggi, Carlos A. Murillo, José Borrás y Aníbal A. Necchi. Entraron en segundo término los del Regatas Rosario y tercero Remeros Alberdi.

Tiempo empleado por el vencedor en los 2000 mts., 4 minutos, 4) segundos.

Décima carrera. "Novicios de Señoritas". Ha sido esta carrera una de las que despertó mayor entusiasmo entre la enorme concurrencia que presenciaba las regatas. Dada la orden de largada los tres botes parecían marchar a la misma altura sin poder aventajarse mayormente hasta llegar a la mitad de la prueba, destacándose entonces en procura del primer puesto el Hispano Argentino y Regatas Rosario. Mientras tanto los parciales aplaudían y alentaban a los botes favoritos que hacían derroches de energías para vencer. El resultado hubiera sido tal vez dudoso si no hubiera intervenido como factor desfavorable para el Hispano, una mala maniobra del timonel que en los metros finales no siguió la línea recta establecida. Por escasa distancia entró primero el bote del Club Regatas Rosario tripulado por las señoritas B. Kreckler, María Luisa Castagnino, Margarita Arlt, señora Elena Aprosio de Benetti López, actuando como timonel el señor Roberto Sosa. Emplearon en recorrer 400 mts., 1 minuto, 11 segundos.

Undécima carrera. "Senior Eight". El plato fuerte de la tarde lo ha constituído esta importante competencia. La representación de San Nicolás que en los años 1923 y 1924 se había hecho acreedor al triunfo, no repitió en el presente la perfomance que se esperaba del gran esfuerzo desplegado frente al disciplinado conjunto del Regatas Hispano Argentino. La lucha fué muy reñida desde un principio, pero se impusieron estos últimos en los metros finales de los dos largos de bote. La tripulación del Hispano la formaban los señores Francisco Landa, Juan L. Godio, H. Ventura León, José Vernassano, L. L. Iturrieta, Italo B. Piaggi, Carlos A. Murillo, José Borrás y Aníbal A. Necchi.

Emplearon 6 minutos, 50 segundos en recorrer 2.500 mts.

Como palabras finales diremos que la organización de las regatas ha sido óptima, mereciendo por este motivo la Comisión de Regatas del Río Paraná, los aplausos sincéros de cuantos han presenciado el hermoso y emocionante espectáculo deportivo.

Destacamos sin embargo el nombre de los señores José Martín y Dante Benetti López que han tenido para los cronistas deportivos múltiples atenciones que nosotros agradecemos.

Partidos para el mièrcoles próximo

1a. división—

Rosario Central v. Provincial, J. Arostegui.

Alberdi N. Boys v. Nacional, A. Poudes.

Tiro Federal v. Rosario Puerto Belgrano, I. R. Rota.

C. Córdoba v. Calzada, F. Wimpfheimer.

2a. división sec. B—

Tiro Federal v. Provinciall, M. Testa.

Esta noche se reunirá el Consejo Divisional

Esta noche a las 21 y 30 horas se reunirá el Consejo Divisional de la Liga Rosarina a los efectos de tratar las planillas de resultados de los partidos realizados ayer.

Serán considerados también algunos asuntos de interés general.

T. Federal continua venciendo

Tocóle el turno a Calzada enfrentar a Tiro Federal. El encuentro que se llevó a cabo en el field que aquellos tienen ubicado en las inmediaciones de los Hospitales fué presenciado por escasa cantidad de aficionados.

Los primeros minutos de la breba se desarrollaron favorables a los visitantes que llevaron la iniciativa. Recién a los 30 minutos, Calzada logró equilibrar el match produciéndose jugadas de interés.

Momentos antes de finalizar el primer tiempo, Tiro Federal señaló el primer goal por intermedio de Bussolini que con un tiro fuerte venció la resistencia de Barrera.

La segunda etapa se desarrolló en forma más o menos equilibrada si bien Tiro Federal actuó con más coordinación que su rival.

A los 38 minutos Miguel en posesión de la pelota y seguido por Serena avanza hacia la ciudadela de Barrera; al llegar a la zona peligrosa de Calzada aquel pisa el globo y cae. El referee injustamente otorga un penalty en favor de Tiro Federal que ejecutado por Bussolini señala el segundo tanto para su equipo.

Sin otras incidencias dignas de mención finalizó el match con el siguiente resultado:

Tiro Federal 2; Calzada 0.

C. A. América

Esta entidad deportiva, celebrará la terminación de la temporada de football con un gran baile familiar que se realizará el martes 7 del corriente a las 22 horas.

Con tal motivo han sido invitadas las familias de los socios. Desde ya hay que descontar el éxito de la misma, teniendo en cuenta el entusiasmo que reina entre los mismos.

El baile se realizará en el local de la calle Castellanos 421.



La quinta división "A" de Belgrano que se clasificó campeón de esa cate goría



La tercera división "B" de Rosario Central que al derrotar por dos goals a uno a Wáshington se ha clasificado campeón de la temporada 1926